



CALIFORNIA BIBLICAL UNIVERSITY OF PERU

7
PASTORAL
ADMINISTRACION
ECLESIAL
Por Moisés Chávez





PROLOGO

Pastoral 7: Administración Eclesial es el séptimo volumen de la Serie PASTORAL de la Biblioteca Inteligente.

La Serie PASTORAL consta de 17 volúmenes. Señalamos con letras negritas el presente volumen:

- PASTORAL 1 Teología Pastoral
- PASTORAL 2 Teología del Culto
- PASTORAL 3 La Pastoral Evangélica
- PASTORAL 4 El desarrollo del alma
- PASTORAL 5 Consejería Pastoral
- PASTORAL 6 Crecimiento de la Iglesia
- PASTORAL 7 Administración Eclesial**
- PASTORAL 8 Profesionalización del Pastorado
- PASTORAL 9 Corrientes Teológicas de nuestro tiempo
- PASTORAL 10 El Meneío del Rey David
- PASTORAL 11 La Nueva Era
- PASTORAL 12 Etica Bíblica
- PASTORAL 13 Etica Evangélica
- PASTORAL 14 Etica Pastoral y Profesional
- PASTORAL 15 La Pastoral y la Sociología
- PASTORAL 16 La Pastoral y la Psicología
- PASTORAL 17 Filosofía y Psicología de la Religión

* * *

Las citas bíblicas en la Serie PASTORAL provienen de la *Biblia Decodificada*, la versión oficial de la Santa Sede.

En la Serie PASTORAL todos los volúmenes han sido incluidos de manera independiente en la página web Biblioteca Inteligente:

www.bibliotecainteligente.com

Para profundizar lo que respecta a la Pastoral visita nuestra casa en internet. Aquí tienes la llave para que entres:



En cuanto a *MISIONOLOGICAS*, el Boletín Semestral de la Santa Sede, para recibirlo en tu email escribe a la Dra. Silvia Olano, Secretaria de la CBUP, al email:

cebcarbup@gmail.com

¡Seas bienvenido al apasionante mundo de la Pastoral!

Dr. Moisés Chávez,
Editor de la *Biblia Decodificada*
Revisor Principal de la Biblia RVA
Director del CEBCAR Internacional
Director Académico de la CBUP



INTRODUCCION



Seguramente usted ha escuchado decir de alguien que anda “volado” o “perdido”: “¡Ese gil anda más perdido que los fondos de la iglesia!” —Y a lo mejor a usted eso le ha causado gracia, ¿dígame?—.

Quizás usted conoce alguna iglesia evangélica a la cual le ha caído encima la SUNAT, o SEDAPAL, o INDECOPI, o EDELSUR, o el Instituto Peruano de Seguridad Social, y le ha clavado. . . ¡una multa escatológica! —Porque para esa iglesia, esa multa significó el fin del mundo, cuando en realidad sólo se trataba del rapto—.

Otras iglesias evangélicas parecen estar en regla, pero sólo porque tienen la suerte de tener a su padrino en Estados Unidos. De lo contrario. . . ¡estarían en gran tribulación!

Estas cosas no les ocurren solamente a las iglesias evangélicas. Jesús sacó a latigazos a los mercaderes del Templo de Jerusalem, la Casa de Dios, porque la habían convertido en una cueva de ladrones.

* * *

¿Por qué una institución marcada con el designio glorioso de ser el cuerpo místico de Cristo, ante la cual no prevalecerán las puertas del Sheol, puede llegar a tan bajo?

La presente separata académica sobre ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ECLESIAL muestra qué ocurre cuando no existe una mayordomía conjunta, y lo que puede ocurrir cuando tenemos temor de Dios.

Esta separata no es un curso de contabilidad ni un conjunto de instructivas legales. Se trata de exponer los principios de un transparente manejo de los recursos personales y de la iglesia local, trátese de algo aparentemente insignificante o de ingentes sumas de dinero puestas al servicio de la Obra de Dios.

También se trata de probar a los administradores respecto del principio de que “el que es fiel en lo poco, en lo mucho lo será”.

Observe que no hablamos del que se esmera por ser fiel en lo poco para que en su debido momento eche mano de lo mucho. Estamos hablando del carácter probado y aprobado de los directivos y oficiales de la iglesia local.

* * *

Cada iglesia tiene la responsabilidad de purgarse de sus capataces, de su “ungidos de Jehovah”. Y lo logrará sólo cuando todos sus miembros conozcan los principios de la Administración de la Empresa Eclesial que el CEBCAR ha sistematizado para creyentes de manera individual, y para iglesias, aun las más pequeñas, y que ahora pone en vuestras manos y a vuestra consideración.

El tema de la Administración de la Empresa Eclesial cuando es expuesto de manera dosificada y con criterio didáctico, ya sea desde el púlpito, en la Clase de Adultos de la Escuela Dominical, o en retiros especiales con banquete incluido, llega a ser muy apreciado por los miembros de la iglesia a causa de su trasfondo devocional y por la pauta y los retos que presenta incluso para las finanzas personales.

No tiene parangón este material, y no se le puede comparar el énfasis que han puesto las alabtones de Enlace TV en el tema de las “ofrendas de pacto” y en el tema de “hacer pacto con Dios” al estilo de los caducos pactos con el Shapingo, a cambio de prosperidad material. Este tema de las “ofrendas de pacto” hace que la gente apague su televisor, y hace correr a la gente de las iglesias.

Por eso, los que ponen su confianza en tus riquezas, van de mal en peor.

* * *

Contrario de lo que se podría suponer, que un material como el que contiene la presente separata académica sólo compete a los oficiales de la iglesia, la verdad es que ha sido diseñado para todos los miembros de la iglesia local, los mismos que eventualmente han de participar alguna vez en asambleas anuales de la iglesia a fin de discutir su Presupuesto de de Ingresos y el Presupuesto de Gastos previo a su aprobación.

La presente separata académica debería ser distribuida gratuitamente por las iglesias evangélicas entre sus miembros, si es que no se organizan cursos cortos programados sobre el tema para todos en la iglesia local. Su lectura debería ser obligatoria, previo a su participación en las reuniones administrativas de la iglesia.

Su contenido es educativo y devocional y es un valioso instrumento en mano de los expositores bíblicos que forman parte de la Comisión de Mayordomía de las iglesias. Los lectores comprobarán qué grande es el privilegio, qué hermoso es participar en lo que respecta a la mayordomía personal o conjunta de la iglesia, como lo diría un niño de doce años que seguramente usted conoce bien: “¿No sabíais que en los negocios de mi Padre me es necesario estar?” (Lucas 2:49).

LA IGLESIA COMO EMPRESA

Dentro del conglomerado administrativo de la vida de la sociedad en nuestra civilización siempre ha existido aversión a considerar como empresas a las instituciones eclesiales. Sin embargo, a la luz de la sociología moderna, como bien lo señala Max Weber, todo organismo conformado por un grupo humano, con sus respectivos estatutos, liderazgo y aparato financiero, y con perspectivas de implementación y crecimiento, es una empresa. Si la iglesia local no ha aprendido a verse de esta manera, las instancias del Estado sí la ven así.

El despertar a esta realidad puede ser brusco y doloroso para muchas iglesias cuando intervienen los organismos fiscalizadores del Estado y detectan en ellas desajustes legales y hechos dolosos, como la explotación del hombre por el hombre, trabajo sin contrato, sin seguros y sin responsabilidades tributarias.

Las elevadas multas y castigos que hay que pagar les abren de repente los ojos a los administradores eclesiásticos chabacanos, al percatarse de su marginalidad laboral, legal y delictiva.

* * *

Los dirigentes eclesiásticos que han optado por no rendir cuentas ni a los miembros de su iglesia ni a los estamentos del Estado sino solamente a Dios, por lo general tampoco lo hacen a Dios ni siquiera en apariencia. La falta de conciencia empresarial ha conducido a extremos en que las entidades eclesiales se han convertido en negocios privados y en cueva de ladrones antes que en la casa de Dios.

Esto no debería producirse jamás, menos en una empresa que cuenta con la promesa de estabilidad: “Sobre esta roca edificaré mi Iglesia, y las puertas del Sheol no prevalecerán contra ella” (Mateo 16:18).

La promesa inherente en la vida de la Iglesia se verifica en el hecho de que en medio de toda la gama de empresas que quiebran, grandes y pequeñas, la empresa eclesial no quiebra, aunque sí se puede asimilar a otras empresas eclesiales. Prueba de esto es que la Iglesia ya viene existiendo 2000 años desde su fundación.

* * *

Un error permanente es considerar la iglesia como una empresa de salvataje antes que de salvación.

Se visualiza a menudo la iglesia como una llanta salvavidas de la cual se cuelgan desesperados los individuos para poder salvar su vida. Damos gracias a Dios por ello también; sin embargo, la iglesia como empresa es mucho más que eso: Es un ente estabilizador de la sociedad y su objetivo final es contribuir con su estructura familiar al robustecimiento de la nación.

Por esta misma razón le concierne a la Iglesia como empresa el incremento de la economía en el entorno familiar de sus miembros. Con este objetivo los editores de la Biblia Reina-Valera Actualizada (RVA) hemos producido una edición especial de la Biblia RVA, *El Libro de Dios para la familia de hoy*, que incluye entre sus materiales auxiliares el estudio bíblico intitulado “La economía en la familia”.

* * *

La iglesia debe tener un ministerio dirigido al individuo, para ayudarle a realizar cada uno de los siguientes objetivos:

1. Un estilo de vida fundado en la Palabra de Dios.
2. Un nivel de vida que emplee los bienes materiales para propósitos vinculados con los intereses del Reino espiritual de nuestro Señor.
3. Una planificación en oración para los asuntos financieros.

* * *

La iglesia local es la principal institución que canaliza la provisión material de los creyentes, por lo cual se requiere que los líderes de la iglesia sean mayordomos y administradores consagrados.

Como en toda empresa saludable, los miembros de la iglesia deben estar informados de todos los aspectos de la obra denominacional o de la red, no sólo en la Asamblea Anual de la iglesia, sino en cualquier otra ocasión que amerite.

El gran potencial para lograr el propósito de Dios en el mundo se perderá cuando los creyentes administren mal lo que Dios les ha confiado.

El papel de la iglesia local es único en el asunto de la administración de los bienes materiales. La iglesia debe ayudar a sus miembros a iniciar el proceso de desarrollar un plan de inversión; a comprender los pasos involucrados en la preparación de un testamento, o el establecimiento de fideicomisos para seguros y asignaciones, porque a menudo ocurre que los viejitos (y también los jovencitos) estiran la pata y el banco se convierte en su único y eterno heredero.

Otras instituciones podrán enseñarles a las personas cómo acumular lujos; sólo la iglesia con la Palabra de Dios está capacitada para enseñarles a vivir con lo necesario y con felicidad.

* * *

Estos temas deben formar parte de la temática de la predicación de la iglesia, sin dar la apariencia de que la iglesia o el pastor están queriendo meterse en los asuntos privados de la gente.

Salvo que un miembro de la iglesia busque consejería, la predicación sobre estos temas ha de ser hecha en términos generales, sin insinuaciones de ninguna clase, porque los herederos de una persona han de ser sus hijos y consanguíneos, aunque sean malos y no lo merezcan, salvo la distribución de los bienes hechos en vida.

La Iglesia Evangélica no ha de buscar sus recursos en testamentos y bienes inmuebles.

Tampoco ha de echar ojo a las jubilaciones y derramas, a los finiquitos e indemnizaciones, al patrimonio, cuentas bancarias y rentas de AFP de sus miembros, como hacen las iglesias neo-apostólicas y neo-pentecostales. Los funcionarios de las iglesias evangélicas no deben vivir con sus narices metidas ni en su entrepierna ni en su bolso de la gente.

* * *

Las iglesias evangélicas deben educar e instruir con la Biblia en la mano respecto de los aspectos prácticos del uso de los recursos materiales encomendados a nuestras manos. Ello tiene que ver con decisiones ejecutivas, respecto a organización, dirección, instrucción y delegación dentro de la empresa del evangelio y de la Iglesia.

Los creyentes consistentemente necesitan modelar sus vidas según la verdad de que Dios es el Creador y el Dueño de todas las cosas, y que bajo el señorío de Jesús todas las cosas deben estar sujetas a los propósitos de Dios como lo expresa el Apóstol Pablo en Colosenses 1:16: “En él fueron creadas todas las cosas que están en los cielos y en la Tierra, visibles e invisibles, sean tronos, dominios, principados o autoridades. Todo fue creado por medio de él y para él” (Colosenses 1:16).

* * *

Por tanto, el creyente maduro adopta un estilo de vida que refleja el señorío de Cristo y garantiza su capacidad para servir a Dios, proveyendo material y espiritualmente para la misión de Israel y de la Iglesia.

Esta actitud es motivada por el amor y tiene el sistema del diezmo como modelo bíblico de financiamiento. Sin embargo, ningún cristiano está obligado a dar el diezmo, si se le da la real gana de dar el 90 por ciento o más. Sobre este particular invitamos al lector a examinar al final de la presente separata académica el documento, *Las finanzas de la iglesia*, escrito por el Dr. Herbert Money y el Dr. Juan Ritchie.

* * *

—Doctor, ¿me permite una preguntita al respecto?

—¿Al respecto de qué?

—Al respecto del diezmo, doc. ¿Es verdad que Dios ama al dador alegre?

—Por supuesto; eso dice en 2 Corintios 9:7. ¿Por qué pregunta eso, Pastor Calongo?

—Porque el domingo pasado al final del culto en la Primera Iglesia Bautista, les hice pasar adelante a todos los miembros de mi iglesia para la foto de honor, la foto de aniversario. Todos estaban alegres y contentos porque iban a salir en la foto. Pero se pusieron más alegres y risueños aun en el momento cuando yo iba a aplastar el gatillo, porque les dije: ¡A ver, digan “diezmo”! (en lugar de “cheese” o en lugar de “¡huésquetel!”) ¡Hubiera visto usted el regocijo que tienen los creyentes al pronunciar esta palabrita mágica, “diezmo”! Entonces. . . Entonces. . . Entonces. . .

—¿Entonces qué?

—Entonces en el acto les pasé la canastilla. . . ¡Y todos los que dieron su diezmo salieron en la foto resplandecientes de alegría!

CONCEPTO DE ADMINISTRACION

La palabra “administración” viene del latín *ad*, “a”, y *ministrare*, “servir”.

En cuanto al concepto original detrás de la palabra *ministrare*, sin duda se refería al servicio a la autoridad o a la entidad estatal. Los súbditos no sólo eran ajenos a todo tipo de servicio a su favor; más bien, eran “usados” para el servicio de ellos, sin ninguna clase de recompensa o atención, como aprendemos de las palabras del Señor en Mateo 5:41, que no me sorprendería que Jesús lo dijo por experiencia propia: “A cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, vé con él dos.”

De modo que, incluso un administrador, cualquiera fuese su rango, servía en provecho de la autoridad que le investía de poder administrativo y en lo que respecta a la utilización de su patrimonio.

* * *

Jesús vino a dar un vuelco total a este concepto cuando se presentó él mismo como un administrador que sirve a sus súbditos. Esto dijo Jesús según el registro de Lucas 22:25-27:

Los reyes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que tienen autoridad sobre ellas son llamados bienhechores. Pero entre vosotros no será así. Más bien, el que entre vosotros sea importante, sea como el más nuevo; y el que es dirigente, como el que sirve. Porque, ¿cuál es más importante? ¿El que se sienta a la mesa o el que sirve? ¿No es el que se sienta a la mesa? Sin embargo, yo estoy en medio de vosotros como el que sirve.

Con estas palabras, el Señor hizo girar el enfoque del servicio, del provecho personal al provecho de los demás, del exclusivo beneficio de la autoridad al beneficio compartido con los súbditos y gobernados.

EL SERVICIO Y EL CULTO

Antes de proseguir, se hace necesario aclarar la relación entre el servicio a los demás y el servicio como culto a Dios.

En nuestro idioma español, ambos conceptos pueden ser expresados por una sola palabra. No así en hebreo donde el servicio mutuo o el servicio a otros es indicado por la palabra *sherút*, “servicio”, de cuya raíz deriva la palabra *mesharét*, “servidor”.

El servicio como “culto” es indicado en hebreo por la palabra *avodáh*, “servicio” o “culto”.

La expresión *avodáh zaráh* se traduce “culto extraño”, es decir, que tiene un propósito y características que nada tienen que ver con el Dios de Israel.

ADMINISTRACION Y MAYORDOMIA

En un sentido, “administración” y “mayordomía” son conceptos equivalentes. Sin embargo, hay matices conceptuales de gran importancia. Debido a su doble dirección de enfoque (la autoridad y los gobernados), la administración es un concepto más amplio que el de la mayordomía, que enfoca predominantemente los intereses de la autoridad señorial. Sin embargo, si se toma en cuenta que la mayordomía es la administración de los dones de Dios, tanto materiales como espirituales, los conceptos son estrictamente sinónimos.

Veamos la etimología de la palabra “mayordomía”. Proviene de la palabra “mayordomo”, la persona que está a cargo de la casa de alguien (latín: *maior*, “mayor”, y *domus*, “casa”). Pero por su uso, la palabra ha venido a menos cuando se la toma para referirse al sirviente doméstico que siempre está detrás de la puerta de las mansiones señoriales, como es el caso de Peter Mackay en la serie “Al fondo hay sitio” (el mayordomo de la Madame Francesca Maldini); o Largo, en la serie televisiva de “Los Locos Adams”; o de Archibald en los comerciales de las Páginas Amarillas de la Compañía Telefónica del Perú.

El mayordomo en la Biblia Hebrea

En la Biblia Hebrea el rango de mayordomo es hecho digno por la autoridad conferida y la iniciativa requerida del administrador.

El término traducido como “mayordomo” es *éved*, “siervo” o “servidor”, cuyo significado un tanto honorífico se vino a menos cuando la misma palabra llegó a significar “esclavo”. De esta manera se designa al mayordomo de Abraham, que administraba todo lo que tenía Abraham.

El término más difundido en la Biblia Hebrea para referirse a la investidura del mayordomo es *paquíd al ha-báyit*, “funcionario a cargo de la casa”, o de una manera más elíptica, *ashér al ha-báyit*, “el que está sobre la casa”.

Esta era la posición de José respecto del patrimonio de Potifar en Egipto (Génesis 39:4). El mismo tipo de funcionario tenía José a cargo de su casa cuando llegó a ser señor de todo Egipto (Génesis 44:4).

* * *

Cuando un funcionario está a cargo de la administración del patrimonio de toda la nación, la expresión *ashér al ha-báyit* es traducida en la Biblia RVA como “el administrador del palacio”, tomando *báyit* en su acepción de “palacio”. Pero en este caso no se trata del administrador del palacio real, sino del rango de Ministro de Economía y Finanzas.

En tiempos del profeta Isaías, quien ocupaba este importante rango en el reino de Judá era un personaje de origen no israelita llamado Shebna (Isaías 22:15; Comparar 1 Reyes 18:3).

Otro personaje que ocupara este cargo bajo el rey Ezequías fue Hilquías (Isaías 36:3).

En las excavaciones arqueológicas se ha encontrado numerosos sellos de funcionarios como Shebna y Hilquías. Tanto esta evidencia como la mención de estos funcionarios a la cabeza de otros funcionarios del reino, porque realmente, el asunto de la economía viene a ser el más importante de los intereses del Estado. Se trataba del más alto sitial, que también era conocido como *éved ha-mélej*, “servidor del rey”.

El mayordomo en el Nuevo Testamento

En Gálatas 4:2 aparecen dos palabras formando hendíadis, es decir, un par de sinónimos: “Digo, además, que entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo. Más bien, está bajo guardianes y mayordomos hasta el tiempo señalado por su padre.”

En esta cita, la palabra que se traduce “guardianes” es en griego, *epítropos*, y la palabra “mayordomos” es *ikónomos*. La primera se refiere de manera especial al cuidado o tutoría de los miembros de una familia de la corte o de las personas allegadas. Así, por ejemplo, en Mateo 20:8, es el encargado de tratar con los obreros contratados, pagándoles a cada uno su jornal.

* * *

La segunda palabra se refiere a la administración financiera en general (Lucas 16:2, 3).

La palabra *ikónomos* (griego: *ikos*, “casa”; *noméo*, “administrar”, “distribuir”) es la que más frecuentemente se traduce como “mayordomo” o “administrador” en la literatura neotestamentaria, aun cuando los asuntos financieros no ocupen la primera plana de sus funciones (1 Corintios 4:1, 2; Tito 1:7; 1 Pedro 4:10).

La idea central que conlleva es la de distribuir para cada aspecto de las necesidades del hogar, o del palacio, o de la empresa.

Si la palabra *ikos*, “casa” es tomada en un sentido más amplio, arribamos al concepto de “economista” o especialista en la macro economía dentro del aparato estatal.

EL SENTIDO TEOLOGICO DE MAYORDOMIA

De la palabra *ikónomos* deriva la palabra *ikonomía*, “administración” o “mayordomía” que aparece en 1 Corintios 9:17 con el sentido de comisión para llevar a cabo algo; en este caso específico, la empresa del evangelio (Ver nota RVA para este versículo).

El Dr. F. W. Paterson escribe al respecto de la mayordomía del evangelio:

Este es el deseo de Dios, que todo el mundo sepa de él y la provisión que ha hecho para todo perdido. Que la personalidad, el talento, el tiempo, el dinero, todo sea dedicado a este fin: Que el mundo entero llegue a conocer a Cristo como el único Salvador de sus almas y señor de sus vidas. La mayordomía del dinero asume grandes proporciones e importancia cuando se contempla a la luz de su propósito final.¹

* * *

La palabra “mayordomía” ha llegado a adquirir un contenido teológico para indicar una mayordomía integral, una responsabilidad con respecto al uso de todos los dones, tanto materiales como espirituales que el hombre ha recibido de Dios, por cuanto “del Señor es la Tierra y su plenitud” (Salmo 24:1).

Dios da abundantemente al hombre, vida, personalidad, capacidades, oportunidades y posesiones. El hombre las ha de usar para promover los intereses de Dios en el mundo. Por tanto, él tiene que rendir cuentas por la calidad y resultados de su mayordomía.

La mayordomía cristiana es el ordenamiento de toda la vida según la voluntad de Dios revelada en Jesús el Mesías y en las Sagradas Escrituras. En este sentido, el Apóstol Pablo nos habla en Efesios 3:2 de la “mayordomía” o “administración” de la gracia de Dios que le ha sido conferida a favor de los creyentes, y la referencia es al mensaje del evangelio.

* * *

En Colosenses 1:25, la palabra *ikonomía* es traducida en la *Biblia Decodificada* como “oficio divino”: “De ella (de la Iglesia) llegué a ser servidor (griego: *diákonos*) según el oficio divino (griego: *ikonomía*) que Dios me dio a vuestro favor, para dar pleno cumplimiento a la palabra de Dios.”

¹F. W. Paterson, *Manual de finanzas para iglesias*, Pág. 19.

Por cierto, “oficio divino” es una paráfrasis que se basa en el hecho de que es Dios quien da a Pablo esa *ikonomía* a favor de los creyentes de Colosas o de otros lugares, un sitio y equipamiento con los dones que le acredita a dar pleno cumplimiento a la palabra de Dios.

LA MAYORDOMIA PERSONAL Y CONJUNTA

Por lo expuesto arriba podemos observar que el concepto de “mayordomía” es más extenso que el de “administración” y también sirve para referirse a la Administración de la Empresa Eclesial como que se trata de “mayordomía conjunta”. Porque la mayordomía es tanto personal como conjunta, es decir, practicada por todos los miembros de la congregación.

La mayordomía conjunta comprende cómo la iglesia planifica y administra sus recursos materiales, por escasos que sean. Las mismas responsabilidades que recaen en el individuo también recaen en el grupo, puesto que la mayordomía conjunta es una extensión de la mayordomía personal.

Aunque la administración de la iglesia bien puede ser llevada a cabo por un personal contratado y pagado que es ajeno a la convicción evangélica o a la membresía de la iglesia, lo ideal es que esté a cargo de oficiales de la iglesia, escogidos y acreditados por la divina unción.

Por eso mismo, estas funciones no deben ser remuneradas, de la misma manera que nadie cobra por testificar de Cristo, o por cantar a Dios. De lo contrario, la experiencia demuestra que los contadores públicos infiltrados en el servicio administrativo de la iglesia que se aumentan su sueldo vez tras vez, desarticulan toda la administración eclesial al tener en sus manos todos sus recursos de la iglesia local.

* * *

Aun en las iglesias grandes, la administración debe estar a cargo de funcionarios *ad honorem*, ya que por su misma naturaleza se debe proteger este ministerio de la codicia de los hermanos evangélicos corruptos y de mal testimonio, que siempre andan merodeando las finanzas ajenas. Esto se deriva de las enseñanzas de la Biblia referentes a la elección de los Siete Diáconos para atender a la administración de la Iglesia de Jerusalem, una iglesia en continuo crecimiento.

Hechos 6:1-6 refiere lo ocurrido:

En aquellos días, como crecía el número de los discípulos, se suscitó una murmuración de parte de los helenistas contra los hebreos, de que sus viudas eran desatendidas en la distribución diaria. Así que los Doce convocaron a la multitud de los discípulos y dijeron:

—No conviene que nosotros descuidemos la palabra de Dios para servir a las mesas. Escoged, pues, hermanos, de entre vosotros a siete hombres que sean de buen

testimonio, llenos del Espíritu y de sabiduría, a quienes pondremos sobre la tarea. Y nosotros continuaremos en la oración y en el ministerio de la palabra.

Esta propuesta agradó a toda la multitud; y eligieron a Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Parmenas y a Nicolás, un prosélito de Antioquía.

Presentaron a éstos delante de los apóstoles; y después de orar les impusieron las manos.

* * *

En este pasaje la palabra traducida “distribución”, en griego es *diakonía* (versículo 1), es decir, “servicio de distribución” o “administración”.

Aquellos siete nombres fueron elegidos para el cargo de diáconos dedicados a la distribución o administración de los recursos de la iglesia.

Otra cosa que hay que observar en este pasaje es que dichos diáconos fueron escogidos de entre los miembros de la iglesia (versículo 3). No fueron traídos de fuera de la iglesia para que realizaran una labor que la iglesia consideraría no espiritual y ajena a su responsabilidad o mayordomía conjunta.

Otra cosa más, y muy importante es que no se escogió a cualquiera sólo por el hecho de ser hermano en Cristo o por la vía del nepotismo o sobrinazgo. Se requirió buen testimonio de parte de la iglesia, lo que quiere decir que tenían buena reputación como contadores públicos o auditores, además de la unción del Espíritu Santo.

La palabra “sabiduría” en el versículo 3, indica sabiduría práctica; es decir, ellos eran hábiles en las tareas administrativas.

* * *

La iglesia siempre debe apreciar el aporte de sus miembros profesionales, como contadores y auditores, y encaminarlos a cumplir sabiamente las tareas de la administración de la empresa eclesial con la convicción de que dicho ministerio o *diakonía* es igualmente espiritual y constituye un “culto racional”.

Pensar que todos los abogados y contadores públicos son unos corruptos, y peor si son evangélicos, no es correcto, porque mi mujer es contadora y auditora y tiene buen testimonio y unción del Espíritu Santo.

* * *

Finalmente, no se vaya a pensar que las palabras “servir a las mesas” indica que se eligieron diáconos para que sirvan de mozos y sirvan los platos de tacu-tacu y de sopa wantán.

La palabra “mesa” en griego es *trapéza*, y equivale a nuestra palabra “banco”, que no es un banquito para sentarse, sino una entidad para la administración pública.

En Atenas, Banco de Grecia se dice *Trapeza tis Helados* (literalmente: “Mesa de Grecia”, no “Mesa de Helados”).

Del mismo modo, la palabra “banqueros” en Mateo 25:27 es en griego *trapezites* (literalmente: “meseros”). Jesús le dijo: “Debías haber entregado mi dinero a los banqueros, y al venir yo habría recibido lo que es mío con los intereses.”

Tanto la palabra “banco” como la palabra “mesa” o la palabra “buró” son metonimias históricas que se refieren al mueble y a la oficina donde se lleva a cabo una transacción.

La Iglesia de Jerusalem había crecido lo suficiente como para que se requiera la participación de gente especializada en las tareas administrativas y de tipo bancario.

PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ECLESIAL

Los principios sobre los cuales se asienta la administración de una empresa eclesial por pequeña que sea y por más exiguos que sean sus recursos están estrechamente relacionados con la temática de la Teología Práctica, razón por la que esta disciplina debe ser enseñada frecuentemente en diversos estamentos de la Iglesia, especialmente en la Escuela Dominical.

El material más adecuado, o prácticamente el único material que existe para el estudio de la *Teología Práctica* es la separata de este nombre, incluida en el Programa Universitario de Teología (PUT-CEBCAR) y en la Biblioteca Inteligente MCH.

Los principios de la administración de la empresa eclesial son principios teológicos estudiados en la Teología Práctica y tienen que ver con la gloria de Dios, la dignidad humana, la conservación de la ecología y la praxis correcta.

* * *

¿Qué tiene que ver con esto la ecología?

Tiene que ver con la Ecología Bíblica, que nos enseña que la iglesia local misma, es decir la familia eclesial, es una especie de ecosistema, un ecosistema movable y dinámico que no está circunscrito a las cuatro paredes de un cuarto.

¿Acaso los miembros de su iglesia no tienen perritos o gatitos? Ellos también forman parte del ecosistema de la iglesia local.

¿Acaso su iglesia tiene por dogma nunca realizar un paseo de la familia eclesial al campo?

¿Acaso no ha visto usted a los niños evangélicos, a sus viejos, y a veces, hasta al mismo pastor de la iglesia destruyendo el hábitat y dejándolo peor que el paso del Señor de los Milagros por la Avenida Tacna?

¿Acaso la educación cristiana está divorciada de temas como la dieta sana y las relaciones sexuales super califragilísticas y espialidosas?

* * *

Los principios de la administración de la empresa eclesial son los siguientes:

1. Los recursos son de Dios.
2. El financiamiento de la empresa eclesial incumbe a todos los miembros.
3. La iglesia debe tener una Comisión de Mayordomía.
4. La empresa eclesial debe tener un Comité Administrativo.
5. La empresa eclesial debe tener un Presupuesto.

Sobre cada uno de estos cinco principios trataremos a continuación en unidades independientes de exposición didáctica.

LOS RECURSOS SON DE DIOS

El principio más importante de la mayordomía y de la administración de la empresa eclesial es tomar en cuenta que los recursos pertenecen a Dios, como lo dice el Salmo 24:1: “Del Señor es la Tierra y su plenitud; el mundo y los que lo habitan.”

Lo mismo estipula Deuteronomio 10:14: “He aquí, del Señor tu Dios son los cielos, y los cielos de los cielos, la Tierra y todo lo que en ella hay.”

Este primer principio debe estar en la mente y en el corazón de cada miembro de la iglesia local, porque constituye la base de su mayordomía personal. Igualmente, debe ser tomado en cuenta por los administradores de la iglesia, no sea que confundan lo que pertenece a Dios con lo que supuestamente les toca a ellos por su servicio prestado a Dios y a la iglesia, y terminen echando mano a los recursos *motu proprio*.

La práctica de este principio ayudará a estabilizar las relaciones entre los miembros de la iglesia en general. Se ha de tener en cuenta siempre que ninguna persona en la empresa eclesial se torna en accionista por el simple hecho de cumplir con sus responsabilidades de mayordomía.

La iglesia local no es una Sociedad Anónima, pues en ella todos tenemos un nombre y somos conocidos y llamados por nombre por el Señor.

Del mismo modo, en la iglesia del Señor no es más el que pone más, ni es menos el que da menos. Ni mucho menos los bienes de la iglesia son el patrimonio privado de una persona o de una familia de “nationals” o de un misionero en particular.

* * *

—¡Doctor, doctor!

—¿Otra vez usted, pastor Calongo?

—Quería compartir con vosotros mi testimonio personal. Yo ya he solucionado el quisquilloso problema de la repartición de las ofrendas: Todo lo tiro al arriba al cielo; lo que se queda arriba en el cielo es para Dios, y lo que cae al suelo es para mí. ¿Qué le merece esto?

—¿Así? Yo también ya he encontrado en la Palabra, en el libro de Levítico, la manera bíblica de proceder con el montón de dólares corrugados que recogemos de ofrenda

los domingos en mi congregación. Para que no haya ningún tipo de sospechas de la gente de mi iglesia, ante la vista de todos yo saco mi fósforo y le prendo fuego, para que todo suba en olor grato como holocausto y ofrenda del todo quemada al Señor.

—iiiiAyyyyyyyyyyy!!!!

RESPONSABILIDAD DEL FINANCIAMIENTO ECLESIAL

El privilegio financiero de sus miembros

Dios ha establecido que la empresa eclesial sea sustentada con la responsabilidad y la provisión de sus miembros.

Ser miembro de la iglesia significa formar parte del cuerpo de Cristo. El concepto es corporativo, no físico; es la experiencia de pertenecer al señor y a su pueblo. Esto conlleva el privilegio de participar en la vida de la iglesia y de estar involucrados en sus diversos estamentos o servicios.

De la misma manera que ocurre en una familia nuclear, el pertenecer a la iglesia conlleva responsabilidades con relación a sus objetivos y su tarea mundial y participación generosa en su financiamiento. Por esto mismo se hace necesario que la iglesia como institución se convierta en una empresa respetable, tanto por la dignidad e idoneidad de su liderazgo como por la importancia de sus objetivos y la evaluación positiva de sus logros.

* * *

Lo que es la iglesia local y el sentido de pertenencia que tienen sus miembros son las razones más poderosas para convocar la participación de sus miembros en la elaboración del presupuesto eclesial y en el compromiso de cubrir cada uno de sus rubros.

Dios no hace llover monedas de oro sobre algunas iglesias; tampoco hace chorrear aceite de freír de las yemas de los dedos de algunos de sus miembros codiciosos y espirituales. Para mantener la empresa eclesial en funcionamiento no se ha de esperar los favores del Estado o de la iniciativa privada, al margen de la membresía de la iglesia.

Cada miembro tiene el derecho de dar en forma digna y responsable, y la predicación desde el púlpito también ha de enfocar esta temática sin correr el riesgo de empachar u oler mal a las narices de propios y extraños. Si esta temática no se incluye, significa empobrecer a los miembros de la iglesia local impidiéndoles vivir a la altura de su privilegio como creyente y discípulo del Señor. El llamado a dar debe ser sólidamente bíblico en espíritu, método, propósito y cantidad esperada.

La generalidad de las iglesias ha adoptado como pauta financiera el sistema del diezmo, por lo cual más adelante incluiremos un estudio exhaustivo al respecto en la unidad de exposición didáctica intitulada “El financiamiento de la iglesia”.

El factor del costo personal

La Biblia ilustra cómo la participación del creyente debe partir de una decisión de costo personal. En 1 Crónicas 21:22-24 leemos de la actitud de David respecto de su ofrenda a Dios, cuando habla a Ornán (Arauna el jebuseo):

Entonces David dijo a Ornán:

—Dame el lugar de la era para que edifique en él un altar al Señor. Dámelo por su justo precio, a fin de que cese la epidemia en el pueblo.

Ornán respondió a David:

—Tómalo para ti, y haga mi señor el rey lo que le parezca bien. Mira, yo doy los bueyes para el holocausto, los trillos para leña y el trigo para ofrenda vegetal. Todo lo doy.

Pero el rey David respondió a Ornán:

—No, sino que por su justo precio lo compraré; porque no tomaré para el Señor lo que es tuyo, ni ofreceré un holocausto que no me cueste nada.

Entonces David dio a Ornán por el lugar el peso de 600 siclos de oro.

Ese lugar de la era es la roca sobre la cual se ha edificado el Lugar Santísimo del Templo en Jerusalem y que actualmente está cubierto por la Mezquita de la Cúpula de la Roca. Y lo que pagó David a Ornán por esa era y alrededores (la explanada de las mezquitas sobre el monte Móríah) fue algo más de 6 kilos y medio de oro.

La iglesia local y el nivel de vida

La iglesia local debe ser representativa del nivel de vida local. Aun con relación a la dependencia de las iglesias hijas de las iglesias madres existen ciertos parámetros. Aunque en las fases de la implantación de iglesias se puede y es necesario recurrir a recursos financieros de fuera de la iglesia local, esto nunca debe hacerse de manera desproporcionada y permanente, como ocurre, por ejemplo, en la construcción de templos y edificios comunales por parte de los mormones.

Como empresa, la iglesia debe crecer en lo material de manera proporcional con el progreso personal de sus miembros. La fidelidad es esencial en la mayordomía, como dice el Apóstol Pablo en 1 Corintios 4:2: “Lo que se requiere de los mayordomos es que cada uno sea hallado fiel.”

En este versículo, la palabra traducida “mayordomos” en la Biblia RVA es *ikonómos*. Se la ha traducido como “mayordomos” en lugar de “administradores” por abarcar la responsabilidad financiera y todo otro tipo de responsabilidades por parte de cada uno de los miembros de la iglesia.

Aunque la palabra “administradores” es una buena traducción, la opción de la Biblia RVA es mejor porque enfoca la responsabilidad de todos los miembros de la iglesia local.

Las Escrituras relacionan el incremento de la bendición divina con la responsabilidad que hemos de tener con el templo o la iglesia local. El profeta Hageo 1:4-8 refiere las palabras de Dios:

¿Acaso es tiempo de que vosotros habitéis en vuestras casas enmaderadas mientras que esta casa (es decir, el Templo de Dios en Jerusalem, NOTA RVA) está en ruinas?

Así ha dicho el Señor de los Ejércitos: “Reflexionad acerca de vuestros caminos. Habéis sembrado mucho, pero habéis recogido poco; coméis, pero no os saciáis; bebéis, pero no quedáis satisfechos; os vestís, pero no os abrigáis; y el jornalero recibe su jornal en bolsa rota.”

Así ha dicho el Señor de los Ejércitos: “Reflexionad acerca de vuestros caminos. Subid al monte, traed madera y reedificad el Templo. Yo tendré satisfacción en ello, y seré honrado, ha dicho el Señor.”

En la comunidad judía del Período Post-Exílico se detecta que el edificio del Templo no está a la altura de los intereses y objetivos de la comunidad indolente. El permanecer en esta situación conduce, no solamente a la negación de la dignidad de la comunidad, sino también a su deterioro material.

LA COMISION DE MAYORDOMIA

El principal impedimento para tener un ministerio efectivo de mayordomía en la mayoría de las congregaciones evangélicas se debe a la falta de comprensión bíblica. El Comité de Mayordomía se constituye para proveer de esta compenetración en las enseñanzas de la Biblia.

La tarea principal de la Comisión de Mayordomía es educar en la mayordomía de manera permanente y laborar conjuntamente con los estamentos de Educación Cristiana y el Comité Administrativo (ver adelante sobre este particular).

La continua responsabilidad de los miembros de la iglesia depende de un programa continuo de educación en la mayordomía. Este tipo de programa puede concretarse de manera local o pan-elesial o de ambas de manera conjunta.

Este último tipo de programa ha desarrollado la Iglesia Bautista con el nombre de Programa de Mayordomía para la Iglesia Local, diseñado con el propósito de asesorar a la Comisión de Mayordomía de las iglesias. Tanto la experiencia como los materiales producidos por nuestros hermanos bautistas pueden ser utilizados e implementados en otras iglesias que igualmente buscan la eficiencia en este ministerio.

El propósito de este tipo de labor educadora es trabajar bajo el principio de la máxima expectativa y procurar el máximo del involucramiento de los miembros de la iglesia, no sólo en el aspecto financiero sino también en otros aspectos en un espíritu de superación. De otro modo, si a los miembros de la iglesia local se les deja vivir en un nivel empobrecido de comprensión y práctica de la mayordomía, los dirigentes son culpables de permitirles vivir como evangélicos empobrecidos espiritualmente, ya que el propósito de la práctica de la mayordomía es el crecimiento espiritual.

* * *

Uno de los aspectos que debe estimar la educación en la mayordomía es el de la definición de lo que es espiritual. En muchas iglesias evangélicas no está bien definida la idea de lo que es espiritual.

La tendencia es separar la vida en lo “espiritual” y lo “material”, como si lo material estuviera en contra o fuera enemigo de lo espiritual. El efecto negativo sobre la mayordomía es evidente. Sin embargo, la fe cristiana ve el mundo material como creado por y para la gloria de Dios.

La educación en la mayordomía no es un programa de salvataje económico que se lleva a cabo sólo cuando la economía de la iglesia se precipita. Ella debe ser una actividad permanente. Sin embargo, no debe convertirse en un caballito de Troya, el tema trillado, el único tema de la predicación y de los estudios bíblicos, como si no existieran miles de temas en la Biblia aparte del tema de la mayordomía, y particularmente la mayordomía del dinero.

La educación en la mayordomía a nivel de la iglesia local debe tener los siguientes objetivos:

1. Formación de un liderazgo efectivo;
2. Involucramiento de los miembros en las decisiones;
3. Visualización de objetivos y programas que desafían a la iglesia.

Formación de un liderazgo efectivo

La iglesia local debe proveer la estructura y organización para llevar adelante sus responsabilidades de mayordomía conjunta que tienen que ver con la educación en la mayordomía. El financiamiento o respaldo financiero, la administración del presupuesto y la administración de las finanzas de la iglesia.

Muchas iglesias se han percatado que es provechoso elegir una Comisión de Mayordomía y asignarle estos rubros no sólo en un plano educativo, sino también ejecutivo, es decir, administrativo. Esto quiere decir que quienes participen de la labor administrativa, o por lo menos algunos de ellos, también pueden formar la Comisión de Mayordomía.

Veamos los aspectos bajo su responsabilidad:

1. El financiamiento

El financiamiento o respaldo financiero o económico es la parte activa de cada miembro de la iglesia. En español sencillo, esto quiere decir: Los miembros de la iglesia deben dar de acuerdo a sus posibilidades y aun por encima de sus posibilidades, en la medida de su generosidad, como lo enseña 2 Corintios 9:7: “Cada uno dé como propuso en su corazón; no con tristeza o por obligación, porque Dios ama al dador alegre.”

El respaldo financiero es la base sobre la cual se elabora el presupuesto y se visualizan los objetivos.

Pero la Comisión de Mayordomía no debe confundir su rol. Ella no es una entidad cobradora de impuestos, ni tampoco un cuerpo voluntario para levantar fondos para programas de caridad. Ella debe evidenciar dignidad y respeto, y debe evitar toda manipulación de los miembros con el propósito de sacarles dinero o por lo menos compromisos verbales o escritos. Su misión es educativa y espiritual, y por lo mismo los que la conforman deben ser gente madura, con sensibilidad humana y apreciados por su buen testimonio.

Así como los miembros del Comité de Finanzas, los miembros de la Comisión de Mayordomía no deben dar la impresión de que desesperadamente están pidiendo plata para sí mismos o para su gente. Por eso mismo se requiere que la labor de sus miembros sea ad honorem.

2. La administración del Presupuesto

La Comisión de Mayordomía puede asesorar eficientemente al Comité Administrativo en lo que se refiere a la administración del Presupuesto, de este modo tendiendo un puente entre la congregación y éste último.

La administración del Presupuesto abarca los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de la capacidad económica de la iglesia;
- b) Evaluación de las metas y objetivos;
- c) Elaboración del Presupuesto.

3. La administración de las finanzas

Igualmente, la Comisión de Mayordomía puede asesorar al Comité Administrativo en la administración de las finanzas, sin que necesariamente tenga voto o participe en las decisiones.

La administración de las finanzas tiene que ver con una estrecha vigilancia de los ingresos y de los egresos, a fin de cerciorarse de que los fondos se gastan de acuerdo a lo estipulado por el Presupuesto. En otras palabras, se vigilará la utilización de los fondos en lo requerido por el Presupuesto, sin que se gaste más allá de sus limitaciones ni se usen de manera diferente los recursos asignados a sus rubros, sin el requerido ajuste presupuestario.

Si llegara a ser necesario, la Comisión de Mayordomía recomendará ajustes en el Presupuesto, los cuales deben ser considerados y votados por la congregación.

La administración de las finanzas requiere de un aparato informativo accesible a todos los miembros de la iglesia.

Involucramiento de los miembros en las decisiones

Una labor educativa que logre involucrar a los miembros de la iglesia en las decisiones administrativas deberá ser coordinada entre la Comisión de Mayordomía y todos los estamentos de la iglesia local: La Escuela Dominical, la Clase de Discipulado, la Liga Femenina, la Sociedad de Varones, la Sociedad de Jóvenes, el Personal de Biblioteca, etc.

La Comisión de Mayordomía seleccionará actividades y materiales, tales como estudios bíblicos, videos, testimonios y sermones escritos, para concretar su labor educativa.

El ministerio de mayordomía de la iglesia no superará la comprensión que tengan sus miembros de la mayordomía bíblica, puesto que de dicha comprensión se modela tal ministerio. La práctica de la mayordomía por la iglesia refleja el grado de comprensión de las Escrituras.

Visualización de objetivos y programas de desafío

Los miembros de la iglesia merecen ser desafiados por expectativas audaces. Es muy desafortunado el individuo cuya iglesia apela a sus más altos ideales de vivencia cristiana, su más plena capacidad de testimonio personal y el más alto grado de su capacidad de dar.

Entre los programas que desafían a la iglesia está el sostenimiento de las misiones. La iglesia local debe participar de este modo en la evangelización mundial y en los programas denominacionales o pan-eclesiales de educación cristiana. Nada puede tomar el lugar de un sincero estudio de lo que enseña la Biblia acerca de la mayordomía.

Los miembros de la iglesia local darán más generosamente cuando sientan confianza en la forma en que son administrados los fondos de la iglesia. La Comisión de Mayordomía es responsable de establecer las bases de esta confianza.

EL COMITE ADMINISTRATIVO

El Comité Administrativo o Comisión de Finanzas es el cuerpo ejecutivo en asuntos de la administración de los recursos de la iglesia local. En las iglesias regidas por consistorios, este organismo directivo resume las responsabilidades del Comité Administrativo. En otras iglesias, el Comité Administrativo está formado por diáconos con experiencia en la administración.

El pasaje de Hechos 6:1-6 que trata de la elección de siete diáconos para la iglesia local de Jerusalem nos da la pauta para lo que debemos hacer en las iglesias locales en la actualidad.

Sin duda, el número de siete diáconos administradores fue sabiamente acordado por los Apóstoles en Jerusalem, de acuerdo al tamaño de la iglesia. Un número impar permite deshacer los nudos cuando existe empate en la votación para la toma de decisiones. Sin

duda que cualquier sistema administrativo es bueno cuando impera la transparencia y la responsabilidad cristiana.

Los recursos de la iglesia, tanto sus bienes muebles como sus ingresos regulares deben ser puestos en manos del Comité Administrativo formado por gente idónea y capacitada, que pueda rendir cuentas claras al pueblo de Dios y al Estado como enseña Jesús en Mateo 22:21: “Por tanto, dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.”

* * *

El Comité Administrativo tiene acceso a los fondos y a la cuenta bancaria de la iglesia. También tiene investidura legal para firmar contratos o autorizar el movimiento de fondos de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto.

Los miembros del Comité Administrativo deben dar el ejemplo en la administración del dinero encomendado a sus manos. Es esencial que los procedimientos en los asuntos de finanzas reflejen las convicciones evangélicas.

Los miembros del Comité Administrativo deben ser propuestos y elegidos por la congregación o por los funcionarios de la iglesia. La imposición de las decisiones de una persona en las primeras fases de la implantación de la iglesia debe ceder gradualmente a la elección de los administradores de la iglesia local.

Los miembros del Comité Administrativo de ninguna manera deben ser remunerados. La razón para que los cargos del Comité Administrativo sean ad honorem es para evitar la corrupción y que los recursos de la iglesia sirvan solamente para mantener una burocracia no sujeta a la fiscalización, como ocurre en las iglesias evangélicas sin estamentos, donde todo se realiza por decisión del “ungido de Jehovah”.

Igualmente, los miembros del Comité Administrativo no deben ser vitalicios, ni miembros de familias recurrentes o partes interesadas en las finanzas por razones que se complican con intereses de lucro personal.

* * *

El remplazo de una administración por otra debe realizarse tras la rendición de cuentas y la respectiva auditoría.

El nivel del desempeño moral de los miembros del Comité Administrativo puede sembrar la confianza y la buena disposición de los miembros de la iglesia. En contraste, el daño de un liderazgo inefectivo se convierte en la agonía de sueños no realizados, oportunidades no aprovechadas y descalabro total.

Los miembros del Comité Administrativo deben responsabilizarse de las siguientes funciones:

1. La colección de los diezmos y ofrendas;
2. El contado del dinero y el llenado de las correspondientes fichas o informes;
3. El registro de los movimientos financieros según el sistema de contabilidad usado;
4. El informe a la iglesia acerca de las transacciones financieras;

5. El informe a la auditoría acerca de los ingresos y egresos, por lo menos una vez al año.

Es recomendable que el auditor sea de una empresa aparte de la iglesia.

EL DIEZMO Y FINANCIAMIENTO DE LA IGLESIA LOCAL

La mayoría de las iglesias evangélicas han adoptado el principio bíblico del diezmo como la norma a seguir en cuanto al financiamiento de la obra de la iglesia. Para los evangélicos, lo prescrito en la Biblia Hebrea sigue siendo válido a no ser que prescriba específicamente en el Nuevo Testamento, como es el caso de la ley ritual o ceremonial.

Una pequeña minoría de evangélicos se resiste a la práctica del diezmo alegando que no está prescrito en ninguna parte del Nuevo Testamento.

Esto es cierto; no está prescrito, porque está considerado como algo ya establecido en el pueblo de Dios, trátase de Israel o de la Iglesia. Además, la manera cómo el autor de la Epístola a los Hebreos usa el argumento concerniente al pago de los diezmos por Abraham puede confirmar la vigencia del diezmo, por cuanto Abraham es el padre de todos los creyentes (Hebreos 7:9-10).

Observe también con criterio hermenéutico las palabras de Jesús en Mateo 23:23:

¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque entregáis el diezmo de la menta, del eneldo y del comino, pero habéis omitido lo más importante de la Toráh, a saber, el derecho, la misericordia y la fe. Era necesario hacer estas cosas sin omitir aquéllas.

¡Guías ciegos, que coláis el mosquito pero tragáis el camello!

* * *

Como vemos, el Señor no menoscaba el principio del diezmo, aun cuando sea aplicado de manera quisquillosa por los religiosos hipócritas. Sin embargo, dice que lo más importante de la enseñanza de la Toráh tiene que ver con el asunto del derecho, la misericordia y la fe.

Se podría decir que para Jesús el diezmo constituye un punto de partida, pero no cuantitativo, en el sentido de que el más piadoso dará gradualmente la novena, la octava, la séptima, la sexta o la quinta parte, es decir, el doble del diezmo. Pero más importante es que el que hace esto practique el derecho con su prójimo, que sea misericordioso, y que sea evidente su fe o fidelidad.

El mismo criterio evaluativo expresa el Apóstol Pablo en 1 Corintios 13:3: “Si reparto todos mis bienes, y si entrego mi cuerpo para ser quemado, pero no tengo amor, de nada me sirve.”

* * *

Pero es cierto que el Nuevo Testamento, conforme con los principios de la libertad y de la liberalidad, estipula en 2 Corintios 9:7: “Cada uno dé como propuso en su corazón; no con tristeza o por obligación, porque Dios ama al dador alegre.” De esta manera convierte la norma del diezmo en una pauta, no en una *halajáh* o normatividad que obliga la conciencia; pero sin lugar a dudas, la mejor pauta.

Esto quiere decir que el creyente en el Señor Jesús puede dar el diezmo, menos que el diezmo y también más que el diezmo.

Las iglesias que han establecido el diezmo como obligación, y se entrometen a averiguar el monto de los ingresos mensuales o semanales de sus miembros para exigirles la décima parte de los mismos, distinguen entre creyentes “diezmeros” y “no diezmeros”, atentando de este modo contra el espíritu de la libertad individual que gozan los creyentes en la familia cristiana. Lo mismo ocurre con aquellas instituciones para-eclésiásticas, como por ejemplo, clínicas y colegios evangélicos, que pagan los sueldos a su personal, con el diezmo descontado de sus honorarios. Este hecho es un delito penado por la ley del Estado, y ha sido tipificado como estafa. Los que toleran este abuso y no lo denuncian, califican como sujetos de complicidad. Al respecto, puede ser de sumo valor el examen de la información que incluye la tesis doctoral del Dr. Pablo Balbuena Andrade, *Corrupción en la Misión*, CBUP, febrero del 2009.

* * *

La institución del diezmo en la iglesia local debe tomar en cuenta diversos criterios hermenéuticos, como los siguientes:

1. El diezmo fue instituido originalmente para el financiamiento del servicio levítico en el seno del pueblo de Israel.

Los levitas no recibieron, como las demás tribus, un territorio tribal, pero dedicados al servicio del pueblo de Dios, debían vivir del diezmo aportado por los miembros de las demás tribus de Israel (Deuteronomio 14:28, 29; 26:12). El diezmo era para ellos un sustituto del territorio; y casualmente no se les asignó territorio, para que no mantuvieran un ejército y otras instituciones estatales, y se dedicaran al estudio de la Toráh y de la investigación científica al servicio de todo el pueblo de Israel. Ellos debían estar concentrados en el servicio del culto sagrado y en la docencia.

Por su lado, los levitas debían dar el diezmo del diezmo, el cual beneficiaba a las más altas órdenes de la clase sacerdotal levítica.

2. Salvo algunas normas permisivas, el sistema levítico del diezmo demandaba la existencia del Tabernáculo o del Templo. El Templo en Jerusalem era también la sede del Tesoro de la Nación, que funcionaba como una especie de Banco de Reserva.

3. La práctica del diezmo en Israel nunca ha contado con un aparato de control y de recaudación.

El diezmo levítico es una institución que ha traído grandes beneficios al pueblo de Israel, a pesar de que nunca ha existido una institución recaudadora, ni a nivel de todo

Israel, ni a nivel tribal, y a pesar de que jamás fue cumplido de manera ideal, y en muchos períodos de la historia de Israel el diezmo brilla por su ausencia, como por ejemplo hoy.

En Israel había un pequeño tributo de dos dracmas, equivalente al jornal de un obrero por dos días de trabajo al año. El mismo estaba destinado a las necesidades de mantenimiento del Templo en Jerusalem. El mismo era recaudado de todos los judíos mayores de edad. Detalles al respecto encontrará en la separata académica, El Evangelio de Mateo, incluido en el PUT-CEBCAR y en la Biblioteca Inteligente MCH.

Pero no existía una práctica parecida con el diezmo, que era cumplido por los judíos piadosos, de la misma manera que el diezmo es cumplido por los evangélicos piadosos y no piadosos.

Tras conocer estos hechos nos damos cuenta que el diezmo era un asunto personal aun en los tiempos del Período Bíblico, nunca un asunto de control y recaudación. Por tanto, si se adopta el principio del diezmo en la iglesia local debe hacerse como una importante lección de mayordomía y no como mecanismo de control e inquisición por parte del pastor y de los miembros del Comité Administrativo de la iglesia local.

* * *

Sin embargo, el creyente que motu proprio no asume sus responsabilidades en lo que respecta al financiamiento de la iglesia local de la cual es miembro, ha de tener presente las palabras del profeta Malaquías 3:8-12:

¿Robará el hombre a Dios?

¡Pues vosotros me habéis robado!

Pero decís: “¿En qué te hemos robado?”

En los diezmos y en las ofrendas. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación entera me habéis robado.

Traed todo el diezmo al Tesoro; y haya alimento en mi casa. Probadme en esto, ha dicho el Señor de los Ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos y vaciaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde.

A causa de vosotros increparé también al devorador, para que no os consuma el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo se quede estéril, ha dicho el Señor de los Ejércitos. Y así, todas las naciones os dirán “bienaventurados”. Porque seréis tierra deseable, ha dicho el Señor de los Ejércitos.

* * *

Este pasaje de Malaquías da a entender lo que el Dr. Aldo Broda, Director de la Casa Bautista de Publicaciones y experto en Mayordomía enfatiza: “Concluimos que el diezmo es un principio estabilizador de la economía personal, que de por sí ordena todas las finanzas del creyente evangélico y repercute en su prosperidad.”

El diez por ciento del diezmo, según todas las evidencias jamás ha llevado a nadie a la ruina. Al contrario, en muchos casos, cuando se es consciente de la prosperidad que

resulta de una mayordomía fiel, uno se siente guiado a incrementarlo mediante algo que se puede dar en adición al diezmo, y que la Biblia llama “ofrendas”.

Pero queda el principio de que el diezmo es para el Señor, no para la persona o la institución que proclame representarlo. Por tanto, el creyente evangélico queda libre, no solamente de distribuirlo de acuerdo a su conciencia, sino también dirigirlo en otra dirección aparte de la iglesia local, cuando ésta no satisface los requisitos de honestidad en la administración y en la Obra del evangelio.

NECESIDAD DEL PRESUPUESTO EN LA IGLESIA LOCAL

Por más pequeña que sea una iglesia o empresa eclesial debe tener un Presupuesto. El mismo debe proyectar sus metas y expectativas al nivel de la capacidad de sus miembros. El Presupuesto debe ser elaborado de acuerdo con las prioridades que la iglesia haya adoptado.

Existe una diferencia entre expectativa y requerimiento. A un pueblo libre, como el pueblo evangélico, no se le puede exigir. Lo que ha de hacerse es comunicarle metas y apelaciones para obtener respuestas de amor.

El Presupuesto debe ser elaborado por el Comité Administrativo con el asesoramiento de la Comisión de Mayordomía de la iglesia, y en consulta con los directivos de todos los estamentos y ministerios de la iglesia.

Es saludable que el pastor participe como supervisor, pero que no tenga voto en las decisiones. La razón es que su posición como dirigente espiritual puede verse comprometida ante unos en desmedro de las expectativas de otros, pudiendo afectar su desempeño pastoral.

* * *

El Presupuesto, en su forma provisional debe ser presentado a la congregación por conducto de la Comisión de Mayordomía. Todos los miembros de la iglesia deben participar en la elaboración el Presupuesto Anual de la Iglesia mediante sugerencias e información que puedan aportar.

Las dimensiones del Presupuesto en perspectiva debe basarse en la evaluación del potencial de los diezmos y ofrendas de los miembros de la iglesia, así como también sobre las estadísticas de los presupuestos de los años anteriores y de los nuevos retos del ministerio total o del conjunto de ministerios de la iglesia, así como de la proyección misionera de la iglesia local o de la red de iglesias, o de la denominación.

El Presupuesto debe incluir información acerca de sueldos, jubilaciones, seguros, viáticos, vivienda pastoral, etc. Debe ser elaborado sobre la base de transparencia en el sentido de incluir información exacta. Así, por ejemplo, no se debe incluir entre el personal contratado a tiempo completo a gente que trabaja al mismo tiempo en algún otro lugar o en alguna otra actividad. Permitir esto, es como encubrir el delito de bigamia.

* * *

Tanto la elaboración como la discusión del Presupuesto son la oportunidad que la iglesia tiene como empresa de regirse por el principio de la transparencia. En todos los aspectos de la labor en equipo surgen discrepancias y problemas causados por la falta de información, falta de comprensión o evaluación. Pero en ningún otro particular pueden surgir más problemas que en el asunto del uso del dinero.

La interacción debe producirse entre los miembros del Comité Administrativo y los miembros de la congregación en pleno, estableciendo de antemano los principios de lo que la una comisión pastoral determine como “plena comunión” de sus miembros, sobre los cuales se puede determinar el quórum. Simplemente, una persona alejada de la congregación no puede aparecer de repente y participar en materia de decisiones como los miembros en plena comunión.

Los asuntos de Presupuesto no pueden involucrar a los “simpatizantes” ni a las “visitas”.

* * *

Las iglesias que confían el control financiero en las decisiones en manos de unos cuantos, se están buscando gravísimos problemas. Quizás las dificultades no surjan de inmediato, pero llegarán.

Los miembros de la iglesia no soportarán indefinidamente la falta de transparencia. La transparencia conduce a evitar problemas graves. Esto es fundamental para el interés y bienestar de los miembros, de su interés en los asuntos de la iglesia local y para las proyecciones de la iglesia en lo que concierne a crecimiento. Al respecto nos referimos también en la separata académica, *Crecimiento de la Iglesia*, incluida en el PUT-CEBCAR y en la Biblioteca Inteligente MCH.

El principio de la transparencia exige responsabilidad y fidelidad, a fin que los que administran los fondos de la iglesia sean tomados en serio respecto de lo que se promete cuando reciben el dinero.

El incremento de las ofrendas será el resultado de una buena administración.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto es la columna vertebral de la economía de una iglesia local, la pauta para conocer las posibilidades de cada uno de sus estamentos y programas.

El Presupuesto tiene dos aspectos

1. Presupuesto de Ingresos
2. Presupuesto de Gastos

Aunque lógicamente el Presupuesto de Ingresos va en primer lugar, lo consideramos después del Presupuesto de Gastos, por cuanto los Ingresos de una iglesia local para

afrontar sus gastos presupuestados corresponden a los retos que son puestos ante sus miembros.

* * *

A continuación compartimos con el lector las instrucciones acerca del Presupuesto de la Iglesia que nos aporta el Dr. Alberto Pizzicatti, economista evangélico argentino, en asociación con el Dr. N. Aldo Broda, Director de la Editorial Mundo Hispano – Casa Bautista de Publicaciones, en su obra, *Mayordomía integral de la vida* (Ver Bibliografía al final).

Desde el punto de vista meramente económico el Presupuesto de Gastos es el cálculo preventivo de los gastos e inversiones que requieren las actividades de la iglesia durante un lapso determinado. No obstante este simple concepto administrativo, el Presupuesto de Gastos adquiere su verdadero sentido si consideramos los siguientes elementos constitutivos:

Presupuestos parciales

El personal de cada comité o comisión de la iglesia se reúne oportunamente a fin de redactar el presupuesto de cada uno de los ministerios o estamentos. Cada grupo, si está seguro que el Señor lo está guiando en el trabajo, solicitará la suma que requerirá en el próximo año para funcionar eficazmente.

Plan de actividades

Será imposible llegar a establecer conscientemente un presupuesto parcial, si antes no se traza el plan de trabajo para el año en perspectiva.

Este plan debe ser analítico, y seguramente corresponderá al plan de Dios, si es que al elaborarlo se busca la dirección divina.

En suma, todos los organismos menores de la iglesia local se verán constreñidos por el presupuesto a estudiar dos cosas:

1. Primero, el Proyecto de Presupuesto de Gastos, completando los rubros que falten y que no derivan de la información de ninguna comisión interna de la iglesia, sino en sentido macro, de la denominación a que pertenece la iglesia local.

2. El plan o programa general del próximo período administrativo.

Fácilmente se advierte que nuestro presupuesto, más que un simple cálculo de gastos, es el programa de trabajo de la iglesia, trazado bajo la dirección divina. Esto significa que la redacción del Presupuesto de Gastos ha llevado a toda la iglesia a considerar con anticipación las actividades que deberán realizarse en el próximo año.

Difusión del Proyecto de Presupuesto

Es muy conveniente difundir el texto del Proyecto del Presupuesto de Gastos, a fin de que todos los miembros de la iglesia lo conozcan y estén en condiciones de discutirlo y someterlo a votación.

Entre los medios de difusión aconsejamos los siguientes:

*Una copia del Proyecto
entregado a cada miembro*

Esto puede hacerse personalmente en la iglesia, o bien transcrito en el boletín de la iglesia. Esto se debe hacer además de la posibilidad de difundirlo mediante Internet.

Comentarios en mesas redondas

El comentario del Proyecto del Presupuesto también puede llevarse a cabo en las reuniones de los diversos estamentos de la iglesia. Estas reuniones pueden ser dirigidas por miembros del Comité de Mayordomía.

Debe haber claridad y objetividad en la explicación del presupuesto y buena disposición a contestar las preguntas que sean formuladas.

Los comentarios que se recojan en estas reuniones serán muy útiles cuando se realice la votación para aprobar el Presupuesto.

Aprobación del Presupuesto

El Presupuesto es considerado válido cuando lo aprueba la congregación en una reunión de carácter administrativo. Es conveniente que tan aprobación se efectúe tras la debida reflexión a fin de que el Presupuesto de Gastos pueda tener influencia integral en los miembros que lo someten a votación. En consecuencia, hay cuatro puntos que considerar sobre el particular:

El Día Anual del Presupuesto

Se trata de convocar a la iglesia a la reunión administrativa más importante del año, para discutir y aprobar en pleno el Presupuesto de Gastos. En esta reunión sólo se considerará lo relativo al Presupuesto, y consecuentemente, el plan o calendario de actividades que la iglesia encarará en el próximo período administrativo.

Usando todos los medios adecuados, se debe buscar que nadie falte a esta reunión tan significativa para la iglesia. En los anuncios que se hagan, debe destacarse la discusión del programa integral de actividades futuras, más que las cifras presupuestarias, ya que éstas sólo son una consecuencia del programa.

La presentación del Presupuesto

A esta reunión administrativa debe dársele un acentuado carácter devocional, incluyendo un período de oración y alabanzas al Señor, a fin de predisponer a los asistentes a buscar la presencia divina y estar en condiciones de decidir sobre lo que Dios quiere que la iglesia haga en el próximo año.

De ahí que es aconsejable que el pastor presente a la asamblea con carácter devocional el programa de actividades que se ha trazado, sin mencionar el aspecto financiero que implican, sino enfatizando la necesidad, la prioridad y la posibilidad de encarar entre todos las tareas propuestas.

Luego, el presidente de la Comisión de Mayordomía será quien lea las partidas calculadas en cada rubro del Presupuesto. No hará alusión a las tareas que cada partida representa para no repetir lo que habrá hecho previamente el pastor de la iglesia.

Sólo se concretará a leer el rubro y el importe.

Discusión del Proyecto de Presupuesto

Los miembros presentes en la Asamblea de la Iglesia irán interrumpiendo cuando lo crean necesario, a fin de pedir aclaraciones, o bien para proponer alguna modificación de partidas, y por consiguiente, también del calendario de actividades.

Será muy provechoso para toda la congregación discutir ampliamente el Presupuesto, pues así se están ya ocupando en la labor que desean efectuar ante el Señor como iglesia local.

Votación del Presupuesto

Finalmente llega el momento esperado de la aprobación del Proyecto de Presupuesto, por el voto de la mayoría de los miembros de la iglesia. Con ello se ha fijado una labor determinada a cada organismo y a la vez se ha autorizado el gasto hasta la suma indicada en el documento.

Lo más importante del acontecimiento es que la discusión y la votación de las partidas presupuestarias tuvieron la virtud de confrontar a la congregación con el plan de trabajo que ha de realizar, el cual requerirá personal adecuado, dedicación y oración.

La responsabilidad asumida por los miembros en la votación es de carácter integral y no meramente económica, pues la resolución implica tácitamente la promesa de dar el tiempo, los dones y el apoyo a las labores que vendrán.

Así encarada la mayordomía de los bienes ubica a cada miembro de la iglesia ante la necesidad de una mayordomía integral de la vida.

Esquema de un Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de la Iglesia se compone de los presupuestos parciales de cada uno de sus estamentos. El esquema que incluye el Dr. Alberto Pizzicatti en su obra citada puede servir de paradigma no sólo a las iglesias de la denominación de los Bautista del Sur o de la Convención, sino a todas las iglesias evangélicas.

El Presupuesto de una iglesia bautista atiende simultáneamente obligaciones denominacionales y locales.

Observe el ascendido énfasis misionero que ubica el Ministerio de la Obra Misionera en primer lugar. Acerca de este énfasis escriben los miembros de la Comisión de Mayordomía Total de la Casa Bautista de Publicaciones:

La Iglesia nació y vive en las misiones. Desde el comienzo ha vivido en las misiones. Un pastor dice que el espíritu de las misiones es el secreto del crecimiento de la iglesia de Antioquía: “Creció en número al darse y al dar de su sustancia al espíritu de las buenas nuevas. Por sus actos demostró la verdad de que la iglesia es iglesia al grado en que está dedicada a algo fuera de sí misma.”

Una iglesia puede declarar una teología que exprese el interés misionero. Sin embargo, sólo se convierte en misionera en la medida en que involucra y capacita a sus miembros en esfuerzos misioneros. Esto se realiza a través de vidas dedicadas y ofrendas de dinero.

Programa de Mayordomía para la Iglesia Local (Ver Bibliografía al final)

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos no es solamente el cálculo preventivo de los ingresos con los que cuenta la iglesia para sostener a su Presupuesto de Gastos; el Presupuesto de Ingresos constituye la expresión económica de la adoración a Dios, efectuada por los miembros de la iglesia en proporción a sus rentas y su devoción.

En una iglesia neotestamentaria nunca debe redactarse el Presupuesto de Gastos en función de los ingresos previamente calculados. Se procede a la inversa: Primero se busca que Dios inspire el plan de actividades a realizar, se calcula su costo, y luego Dios, que ha dado su propio plan, también proveerá los fondos necesarios para realizarlo.

¡Esto es indiscutiblemente cierto! Por tanto, corresponde promover el Presupuesto de Ingresos sobre algunas bases adecuadas que son expuestas a continuación.

La fijación de metas

El Presupuesto en sí ya está dando la meta a la cual se quiere llegar.

Si la iglesia acostumbra recibir las contribuciones semanalmente, se puede establecer cuánto es la meta semanal que hay que alcanzar, dividiendo la suma total del Presupuesto en 52 semanas.

Si la iglesia tiene organizada la promoción mediante la Escuela Dominical, entonces las metas semanales se establecerán por clases y departamentos en proporción a lo contribuido en el período anterior.

En resumen, las metas a alcanzar para cubrir el Presupuesto de Gastos que ha sido aprobado son las sumas semanales o mensuales que la iglesia espera recibir en diezmos y ofrendas.

Charlas acerca de la mayordomía de bienes

En esta altura de la implementación del Presupuesto interviene la Comisión de Mayordomía para fijar mediante charlas los conceptos sobre mayordomía. En consecuencia, todos deben efectuar el aporte integral de capacidades, tiempo, energía y bienes como resultado de una mayordomía integral de la vida cristiana.

El Dr. Aldo Broda sugiere también la organización de una “Cena Anual de Camaradería”, con el objeto de dar el énfasis adecuado a la educación en la mayordomía. Esta cena debe ser costeadada totalmente por la iglesia y debe invitarse a todos los miembros y simpatizantes de la iglesia. Los gastos pueden estar incluidos en el Presupuesto de Gastos bajo el rubro de “Campaña de Mayordomía”.

Evidentemente, los propósitos de la cena son dos:

1. Concentrar en una reunión social a toda la membresía para que escuche un breve y buen mensaje especial sobre mayordomía, y para que lean los cartelones alusivos al Presupuesto.

2. Visitar y restaurar a los miembros alejados.

Conviene que los niños estén reunidos en otro recinto de la iglesia, atendidos por personas de otra iglesia, pues se busca que todos los miembros de la iglesia en cuestión participen sin interrupciones ni distracciones, en todo cuanto se haga durante la cena.

PAUTAS PARA EL FINANCIAMIENTO

Los ingresos de las iglesias provienen de los diezmos y ofrendas de sus miembros. En consecuencia, no se podrá establecer el Presupuesto de Ingresos si ellos no comunican qué sumas se proponen ofrendar al Señor durante el período administrativo en cuestión. Tal comunicación se efectúa mediante la entrega de una tarjeta que indica el importe prometido. Estas tarjetas se conocen como “Tarjetas de Promesas”.

Las tarjetas se llenan de acuerdo a los ingresos con que se cuenta en el momento de suscribirla.

La tarjeta no es un compromiso legal con la iglesia. Tampoco la iglesia intenta intervenir a partir de esta tarjeta en la intimidad financiera de sus miembros. Se trata de la expresión de un propósito que puede ser modificado en más o menos según las entradas aumenten o disminuyan.

* * *

Aparte del valor que tienen las Tarjetas de Promesas para que los encargados de elaborar el Presupuesto de Gastos puedan cumplir con su labor eficientemente, otro resultado de este sistema es que ayuda a los creyentes a reflexionar sobre sus contribuciones y a decidirse a organizar sus finanzas personales estableciendo sus propias metas.

La entrega de las Tarjetas de Promesas que son repartidas en la Cena de Camaradería no es inmediata. Se sugiere que sea hecha en otra ocasión que el Dr. Aldo Broda denomina "Domingo de Victoria". Esto se realiza en medio de un culto de Acción de Gracias y son computadas simultáneamente para que todos los miembros y simpatizantes puedan ver con sus propios ojos el índice de financiamiento potencial marcado en una gran pizarra.

LA CONTABILIDAD EN LA IGLESIA

Como hemos dicho, en la iglesia ha de llevarse a cabo la contabilidad como en cualquier empresa seria, mediante planillas, diarios y el Libro Mayor.

Cuando se llevan a cabo movimientos económicos, estos deben ser acompañados de los recibos o boletas correspondientes. Los libros de la contabilidad de la iglesia deben estar a disposición de las autoridades del Estado cuando éstas lo requieran.

Tratándose de la iglesia, que no es una empresa que vende ni intercambia servicios, la contabilidad asume características especiales y se requieren de los siguientes documentos:

Planilla semanal de ofrenda

Una promoción seria sobre mayordomía exige prolijas aunque simples anotaciones de los movimientos de fondos que garanticen un buen control y faciliten la obtención de datos informativos.

Entre las anotaciones aconsejables está la Planilla de Ofrendas que contiene la nómina de los miembros de la iglesia con nombres y número, y sirve para anotar las contribuciones de cada uno.

Si las ofrendas son semanales se necesitará una planilla por semana. Al final de cada domingo se cierra la planilla sumándose y controlándose el dinero habido, el cual se depositará en la cuenta bancaria de la iglesia. El Tesorero de la iglesia recibirá de los recaudadores la planilla firmada y la copia de la boleta del depósito.

Tarjetas individuales de ofrenda

Existe en la iglesia una tarjeta individual para cada miembro, en la cual se anota el nombre y el importe de la promesa efectuada. Estas tarjetas constituyen una especie de cuenta personal.

Con la planilla semanal de ofrenda a la vista, se anota en cada tarjeta la ofrenda recibida, de manera que las ofrendas quedan registradas en cada cuenta personal. El propósito de este documento es comprobar en cualquier momento cómo van las ofrendas de cada miembro con relación a sus promesas efectuadas.

Los miembros mismos apreciarán que cada cierto tiempo se les informe lo que registran esas tarjetas ya que pueden tener efectos muy positivos en el ordenamiento de sus finanzas personales.

Fichas de control de Presupuesto

Estas fichas tienen como objeto controlar la marcha del Presupuesto.

Se abre una ficha mayor para cada rubro del presupuesto, anotando en ella la suma acordada por la iglesia. Periódicamente, a medida que se van efectuando los gastos e ingresos, se anotan en la hoja del rubro que corresponda.

El propósito de estas fichas es garantizar la marcha de la iglesia a la par de sus expectativas expresadas en su Presupuesto aprobado.

Planilla de Ingresos y Egresos

Los rubros o cuentas de estas planillas son las mismas del Presupuesto. Esto permite tener un informe analítico de la marcha de la iglesia en el aspecto financiero.

Para realizar estas planillas se requiere que el Tesorero tenga a su disposición los comprobantes de caja de todo movimiento de fondos.

La suma del saldo anterior con los ingresos del trimestre deberá concordar con la suma de dinero que tenga el Tesorero en caja o en el banco.

LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD

Otros libros necesarios para la marcha económica de la iglesia local son los libros de “Deudores y Acreedores Varios” y el “Libro de Inventario”, que registra en detalle todos los bienes que posee la iglesia.

Conviene que cada uno de los bienes tenga anotado su precio de compra. Y si fue donado, la fecha de su donación.

Anualmente, con el Libro a la vista se controlará el Inventario, descartando los bienes inservibles, vendidos o extraviados, y añadiendo los nuevos bienes de la iglesia.

Este Libro debe ser accesible en cada Asamblea Anual de la iglesia.

APENDICE
ESTUDIOS BIBLICOS
SOBRE LA ADMINISTRACION
DE LA EMPRESA ECLESIAL

Las iglesias evangélicas de América Latina hemos heredado pautas muy sabias de nuestros misioneros fundadores anglosajones. Su enseñanza plenamente bíblica y sana sigue marcando un derrotero a nuestras congregaciones, también en el aspecto financiero.

A continuación incluimos dos estudios bíblicos sobre el tema de la Administración de la Empresa Eclesial escritos por Juan Ritchie (fundador de la Iglesia Evangélica Peruana) y Herbert Money, el genio financiero y siervo de Dios detrás de la fundación del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP) y de la docencia en el Colegio San Andrés y el Seminario Evangélico de Lima.

LAS FINANZAS DE LA IGLESIA es el título de un folleto sin fecha escrito para estudio bíblico en grupos.

La primera parte de dicho folleto ha sido escrita por Juan Ritchie con el título de cómo DEBE SOSTENERSE LA IGLESIA.

La segunda parte del mismo ha sido escrita de manera conjunta por Herbert Money y Juan Ritchie y tiene como título, LA ORGANIZACIÓN DE LAS FINANZAS EN LA IGLESIA.

La empresa editorial detrás de la publicación y difusión del folleto es la Librería El Inca, fundada por Juan Ritchie y se da su dirección con su nombre antiguo: Mandamientos No. 270, Lima. Fue impreso en la imprenta de Enrique R. Lulli, en Jirón Azángaro 568. El precio del folleto era de 40 centavos de sol.

**COMO DEBE SOSTENERSE
LA IGLESIA
Por Juan Ritchie**

El objeto de estos estudios es hallar la respuesta que dan las Escrituras a la pregunta: ¿Cómo debe sostenerse la iglesia?

Aunque los adeptos de las religiones sostienen sus respectivos cultos en todas partes del mundo, se ha hecho un problema harto difícil entre los cristianos en la América Latina.

El pueblo de habla española está acostumbrado a una iglesia sostenida por el Estado y que tiene establecido un arancel de honorarios por sus servicios. Las iglesias evangélicas han sido implantadas mayormente por misioneros extranjeros que gozan de protección de su propio país. Además, no se conoce en estos países instituciones sostenidas por el óbolo voluntario del pueblo, que son comunes en los países de tradición protestante. Por consiguiente, algunos evangélicos nunca llegan a darse cuenta de las necesidades financieras del culto y se extrañan de un método voluntario de proveer los fondos necesarios. Algunos parecen satisfechos con una idea vaga de que la iglesia tiene algún modo oculto de sostenerse.

* * *

Conviene, pues, examinar las Escrituras en que se funda la Iglesia, para saber lo que enseña la Palabra de Dios sobre este asunto, pues las cosas del culto deben hacerse “conforme al modelo que te ha sido mostrado en el monte” (Exodo 25:40; Hebreos 8:5).

Estos estudios han sido preparados para el uso de un grupo de personas que se reúne cada semana para estudiar la Santa Biblia. Para su empleo provechoso es preciso atender a ciertos detalles del método, pues de otro modo es posible repasar el curso sin aprender sus lecciones.

No se encarga a un orador desarrollar los temas. Ha de haber uno que presida sobre la reunión para que las cosas se hagan en orden, pero éste no debe hacer un discurso. Conviene más que todos los miembros del grupo asistan con su Biblia y tomen parte, examinando los textos y expresando su parecer. Todos sacarán mayor provecho al buscar en su Libro los textos citados, expresando sus ideas o preguntas y escuchando los pareceres de los demás. Todo el tiempo se dedica a las exposiciones de los que toman parte en el estudio de las citas, sin más prólogo que una oración en que se suplica la iluminación del Espíritu Santo, y tal vez un himno de apertura. De haber tiempo al fin, el que preside puede hacer un breve resumen de lo que se haya aprendido.

* * *

Para que se haga un estudio adecuado del tema es necesario que cada participante se prepare, no sólo para poder leer con claridad el pasaje que se le haya señalado, sino también para que sepa explicar su significado en relación con el tema y aclarar lo que el pasaje enseña acerca de la voluntad de Dios. Por consiguiente, conviene que cada uno tenga una copia de todo el bosquejo, ya sea en un ejemplar de este folleto, o escrito en un pizarrón.

A cada uno que desea tomar parte se le señala con una semana de anticipación el pasaje que le corresponde estudiar, para luego leerlo y explicarlo en la reunión. Durante la semana debe leer varias veces todo el capítulo en que se halla la cita, y si fuera necesario, los pasajes indicados en las referencias en el centro de las páginas de muchas Biblias. Pero lo más importante es la comprensión del contexto, es decir, lo que antecede y lo que sigue que arroja luz sobre el significado de la cita. Luego se debe notar bien la breve directiva del pensamiento que acompaña la cita en el bosquejo. Cada uno de los comprometidos debe llegar a la reunión bien preparado para explicar brevemente el significado de su pasaje en relación con el tema.

EL DIEZMO EN EL PENTATEUCO

1. El diezmo antes de la ley de Moisés
 - a) Génesis 14:20 – Abraham dio los diezmos a Melquisedec, sacerdote de Dios.
 - b) Génesis 28:22 – Jacob promete el diezmo a Dios.
 - c) Romanos 4:13-16 – La promesa a Abraham le fue dada antes de la circuncisión y antes de la Ley, así que todos los de la fe son de Abraham. Asimismo, el diezmo es anterior a la Ley.

2. La ley del diezmo
 - a) Levítico 27:30-34 – La décima parte del producto es propiedad de Dios.
 - b) Números 18:21, 24 – El diezmo correspondía al sostén del ministerio de Dios.
 - c) Números 18:26-28 – Los levitas daban el diezmo de los diezmos a los sacerdotes hijos de Aharón.
 - d) Deuteronomio 14:28, 29 – Diezmos que se repartían entre todos los necesitados.

De este estudio se ve que el diezmo no se originó en la Ley para los israelitas, sino que se remonta a un tiempo muy anterior a la Ley de Moisés. Los patriarcas formaron la costumbre piadosa de dar por su buena voluntad una décima parte de todos sus productos.

Tal como gozamos la justificación por la fe, así nos toca también el deber de dar el diezmo de lo que recibimos.

Ni aún bajo la Ley de Moisés, en Israel una nación dedicada a Dios, tocaba al Estado sostener a los sacerdotes y al culto, pues esto dependía de la voluntad de los individuos a cumplir la ley de Dios.

EL DIEZMO EN LOS LIBROS HISTORICOS Y PROFETICOS

1. El diezmo en el avivamiento
 - 2 Crónicas 31:1, 4-6 – Cuando hay fervor religioso las colectas son abundantes.
2. El diezmo en la apostasía
 - Amós 4:1-5 – El profeta denuncia a las mujeres que oprimían a los pobres y hacían gala de religiosidad dando el diezmo como si con eso satisfacían a Dios.
3. El diezmo en la restauración
 - a) Nehemías 10:37, 38 (léase todo el capítulo). Los que regresaron del cautiverio pactaron pagar los diezmos.
 - b) Nehemías 12:43-45 – Había que nombrar tesoreros “porque era grande el gozo”.
 - c) Malaquías 3:7-10 – ¿Robará el hombre a Dios? A Dios corresponde la décima parte de las entradas, y muchos le roban.
4. El diezmo que honra a Dios
 - a) 1 Crónicas 16:28-30 – Cómo honrar a Dios.
 - b) Malaquías 1:7-14 – La ofrenda que deshonra a Dios.
Compárese 1 Crónicas 21:22-26.
 - c) 1 Crónicas 29:6-16 – La alegría de dar de todo corazón (vers. 9).

En estos estudios se ve que el diezmo llegó a ser en la apostasía algo como el pago a Dios de una indulgencia que daba derecho a dejar de cumplir los deberes para con el prójimo.

También se ve que el sostén del culto se relaciona íntimamente con el estado espiritual del pueblo. Cuando el sacerdote era cumplido y sincero, el sostén del culto fue bien atendido y en la decadencia espiritual el pueblo dejó de dar.

LAS OFRENDAS EN LOS EVANGELIOS

1. Las ofrendas de los fariseos
 - a) Lucas 11:42 – Los fariseos daban los diezmos pero faltaban a la justicia y a la caridad. Nuestro Señor los denuncia.
 - b) Lucas 18:12 – El fariseo se jactaba delante de Dios porque daba lo que debía dar (véase versículo 14).
2. Ofrendas que no se sujetaban al diezmo
 - a) Marcos 12:41-44 – La ofrenda más pequeña fue la más grande.
 - b) Lucas 5:27-29 y Lucas 19:8 – Cómo dieron los convertidos de Jesús.

3. Conceptos de Jesús sobre las riquezas

- a) Mateo 6:1-4 – La manera de dar que Dios premiará.
- b) Mateo 25:14-30 – Al diligente se le da más; al negligente le es quitado.
- c) Lucas 12:13-34 – Es más importante guardarse de la avaricia que alcanzar el derecho.
- d) Lucas 16:10-12 – Al que es fiel se le puede confiar.
- e) Mateo 6:20, 21 – Dónde acumular tesoros sin desviar el corazón.
- f) Mateo 6:31-34 – Dios no desampará a nadie que le da el primer lugar.

A través de estas citas se ve que nuestro Señor no pensaba en términos del diezmo de la Ley, sino que veía en la ofrenda el índice revelador del amor leal a Dios. Para él significaba más cuando se guardaba que el monto de la ofrenda.

Es evidente que Jesús no estimaba la ofrenda dada por ostentación, si se la daba a regañadientes.

LA COLECTA EN LAS IGLESIAS APOSTOLICAS

1. Una política fundada en un error

- a) Hechos 4:34-37 – El comunismo entre los primeros cristianos.
- b) Hechos 5:3, 4 – Ese comunismo era completamente voluntario
- c) Juan 21:23 – Los discípulos creían que Jesús volvería por ellos muy pronto.
- d) Hechos 11:27-29 y Romanos 15:25, 26 – Cuando sobrevino una hambruna se vieron sin recursos por haber disipado sus capitales.

2. La enseñanza apostólica para los cristianos

- a) 1 Corintios 9:11-14 y Gálatas 6:6 – **El principio** es sentado que el predicador del evangelio debe ser sostenido por aquellos a quienes ministra la palabra.
- b) 1 Corintios 16:1, 2 – **El método** recomendado es apartar la ofrenda el primer día de cada semana.
- c) 1 Corintios 16:1, 2 – **La medida** de la ofrenda según Dios le haya prosperado (Véase Versión Hispano Americana).
- d) 2 Corintios 8:1-4 – **Un ejemplo** citado por el Apóstol; los macedonios aunque pobres, dieron más allá de sus fuerzas, rogándole recibir la ofrenda.
- e) Efesios 4:28 – **El motivo** cristiano para trabajar y ganar.
- f) 2 Corintios 9:6-11 – **El espíritu** con que da un cristiano; no con tristeza o a la fuerza, sino con alegría.

La enseñanza apostólica hace caso omiso a la ley del diezmo y rechaza la coacción, pero sostiene la práctica de los patriarcas de dar una proporción, y darla de buena voluntad. Aquel que da con alegría, da con generosidad.

**LA ORGANIZACION DE
LAS FINANZAS EN LA IGLESIA
Por Heriberto Money y Juan Ritchie**

El primer paso en la educación del cristiano en cuanto al sostenimiento de la obra de Dios es el de formar su conciencia acerca de la obligación que Dios ha impuesto a los suyos de sostener el testimonio y el culto. Esto se hace en forma más convincente por el estudio de lo que dicen al respecto las Sagradas Escrituras.

El segundo paso en este proceso educativo es hacerle ver cuánto cuesta sostener la iglesia y el monto de la parte que corresponde a cada uno. Muchos cristianos sinceros dejan de cumplir su deber en este asunto porque nadie les ha enseñado a cuánto asciende la parte que les toca.

Cuando se hayan dado estos dos pasos, y los creyentes se hallen dispuestos a cumplir su deber en el sostenimiento de la iglesia, se hace necesario organizar la recaudación de las ofrendas.

* * *

En el cursillo de cuatro estudios bíblicos intitulado, “Cómo debe sostenerse la Iglesia”, se ha ofrecido un bosquejo para este primer paso. En las páginas que siguen se explica cómo dar el segundo paso, es decir, hacer ver a cada cristiano cuánto cuesta sostener la iglesia y su ministerio, y el monto de la parte que le corresponde. En seguida se sugiere la forma más práctica de organizar la recolección de los óbolos.

La demostración de cuánto cuesta sostener la iglesia y cuánto toca a cada uno se hace por medio de la confección y aprobación del presupuesto. La organización y recaudación se hace por medio de la promesa individual y los sobres semanales. En las páginas siguientes se trata de estos tres asuntos:

1. El Presupuesto de la iglesia.
2. El diezmo de Dios y su administración.
3. La organización de las ofrendas.

EL PRESUPUESTO

Lo que es el Presupuesto

Al comienzo de cada año es conveniente y necesario que cada congregación tenga idea clara y exacta de la cantidad de dinero que necesitará desembolsar durante el año. También es preciso saber la manera en que se propone recaudar dichos fondos. Esto se hace mediante el Presupuesto, que es simplemente un cálculo hecho de antemano de cuánto van a ser los gastos durante el período señalado.

El Presupuesto de la iglesia no es una autorización para efectuar gastos, pues éstos no se pueden efectuar en exceso del dinero recibido. Es más bien un cálculo:

1. De los gastos que tendrán que efectuarse durante el año, y
2. De la manera en que los fondos necesarios para cubrir dichos gastos pueden ser recaudados.

No debe confundirse con la Cuenta de la Iglesia. La Cuenta dice cuánto dinero se ha recibido y en qué se ha gastado. El Presupuesto dice cuánto se propone gastar, y por consiguiente, cuánto se debe reunir.

Cómo se hace el Presupuesto

El Presupuesto de cada iglesia debe elaborarse en una reunión plenaria de la congregación en que cada miembro tiene derecho y oportunidad para opinar y votar sobre cada detalle. Antes de esta reunión congregacional, el Tesorero, previo estudio de las cuentas anteriores de la iglesia, y tomando en cuenta las necesidades especiales del año que se inicia, formula un Proyecto de Presupuesto para la consideración y aprobación del Consistorio. Debidamente revisado por el Consistorio, el Proyecto de Presupuesto se presenta a la congregación como pauta.

Debe presentarse el proyecto (preferiblemente en un pizarrón), comenzando en el lado de los Gastos. Se considerará a éstos renglón por renglón. Como se desea formar en cada uno el sentir de su responsabilidad personal, no se pasará de un renglón a otro sin la debida aprobación por mayoría de votos. Si la congregación vota en contra de cualquier renglón, se modificará éste según el acuerdo de los presentes. La congregación asume la responsabilidad de reunir durante el año la cantidad que aprueba. La suma de todos los renglones así aprobados representa la cantidad de dinero que se necesita reunir durante el año para asegurar la marcha normal de la iglesia.

Las Cuentas de la iglesia

Las congregaciones pequeñas no necesitan más que una sola Cuenta General en que figuran todos sus gastos, pero conviene que las iglesias que tengan unos 20 contribuyentes tengan dos cuentas: El Fondo General y el Fondo de Misiones y Beneficencia.

En el Fondo General figuran todos los gastos relacionados con el sostén de la iglesia local, del Presbiterio y del Sínodo. El Presupuesto de este Fondo debe incluir, además de los gastos de la congregación, contribuciones para el Presbiterio, el Predicador del Presbiterio, los gastos de viaje de los delegados de la congregación, el Sínodo, el periódico "Adelante" y la Secretaría General de la Iglesia.

En el Fondo de Misiones y Beneficencia figuran los gastos relacionados con la propagación del evangelio, la preparación de obreros y el socorro de los necesitados.

1. El lado de los Gastos

El lado de los Gastos de un presupuesto imaginario sería como sigue:

PRESUPUESTO ANUAL DE LA IGLESIA DE. . .

FONDO GENERAL	Egresos
Alquiler de local	600.00
Gabelas	30.00
Luz	60.00
Gastos de Secretaría	30.00
Gastos de Delegados	60.00
Presbiterio	200.00
Sínodo	50.00
Asamblea	50.00
	<hr/>
	1,080.00
MISIONES Y BENEFICENCIA	Egresos
Socorro a necesitados	120.00
Tratados y Literatura para E.D.	100.00
Sociedades Bíblicas	100.00
Pro Estudiantes en el Instituto Bíblico	100.00
	<hr/>
	420.00

2. El lado de Ingresos: LA CUOTA

Suponiendo que la congregación aprueba un Presupuesto de Gastos que ascienden a S/. 1,500.00 (Fondo General S/. 1,080.00 más Fondo de Misiones y Beneficencia S/. 420.00), se procede luego a ver cómo se va a reunir esta suma. Se divide 1,500.00 entre 52 que es el número de semanas en el año. Esta operación arroja la suma de S/. 28.85, que es la cantidad que se debe reunir cada semana.

Se calcula entonces el número de miembros y adherentes que contribuirán con sus ofrendas. Si son 20, se divide S/. 28.85 entre este número y se ve que cada uno debe dar cada semana la cantidad de S/. 1.44 para que se reúna la suma necesaria en el año.

Es necesario sacar este cálculo de tanto por semana y tanto por persona para que cada uno se dé cuenta de la parte que le corresponde. No todos pueden dar la misma suma, y no se les debe obligar, pero este cálculo establece la cuota básica. Para los que no puedan dar toda la cuota, ha de haber otros que den más. Pero en ningún caso puede obligarle a cualquiera a pagar la suma que se le señale. Las ofrendas son voluntarias y no pueden ser impuestas. Su valor ante Dios está en que sean voluntarias.

3. El Presupuesto completo

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA DE . . .

Ingresos	Fondo General	Egresos
Ofrendas	1,080.00	
20.77 – Cantidad que se ha	Alquiler de local	600.00
de reunir cada domingo	Gabelas	30.00
	Luz	60.00
1.04 – Cuota semanal	Gastos de Secretaría	60.00
por persona	Gastos de Delegados	30.00
	Presbiterio	200.00
	Sínodo	50.00
	Asamblea	50.00
	<hr/>	<hr/>
	1,080.00	1,080.00
	<hr/>	<hr/>

Ingresos	Misiones y Beneficencia	Egresos
Ofrendas	420.00	
8.07 – Cantidad que se ha	Socorro a necesitados	120.00
de reunir cada domingo	Tratados y Literatura	100.00
	Sociedades Bíblicas	100.00
0.40 – Cuota semanal	Pro Estudiante en el	
por persona	Instituto Bíblico	100.00
	<hr/>	<hr/>
	420.00	420.00
	<hr/>	<hr/>

Cuota Total de cada Contribuyente – S/. 1.004 más S/. 0.40, o sea S/. 1.44

* * *

Si la congregación cuenta con otras entradas, éstas deben figurar en el mismo lado que ofrendas. En tal caso, la cantidad para reunir en cuotas será menor, a fin de que el total de entradas sume el monto de los gastos.

EL DIEZMO

Dios nos ha dejado en libertad para determinar los gastos de su Iglesia, pero felizmente nos ha dado un plan muy sencillo y eficaz para reunir todo el dinero necesario: El plan de los diezmos. La Biblia señala como base de nuestras ofrendas la décima parte de nuestras entradas o del producto de nuestros campos. Tenemos, pues, como pauta la regla bíblica del diezmo.

Es el deber de todo hermano evaluar concienzudamente ante Dios sus entradas, y después de determinar y separar su diezmo, conservarlo en una caja o bolsa especialmente designado al caso. Esto debe hacerse cada vez que reciba sueldo o se cosecha el fruto del campo.

Hay que tener presente:

1. Que el diezmo pertenece a Dios;
2. Que debe ser empleado exclusivamente en su servicio y para su gloria;
3. Que su administración sabia es la responsabilidad de cada cristiano.

El primer uso legítimo del diezmo es el mantenimiento de la iglesia y sus servidores, y luego las dependencias tales como la Escuela Dominical y el Esfuerzo Cristiano, la Liga Femenina de la Iglesia, etc., el sostén de predicadores y estudiantes para el ministerio, la distribución de tratados, etc., y el socorro de los necesitados.

La administración del diezmo

Para la sabia administración del diezmo y su reparto entre la iglesia y los otros fines sagrados, se sugiere:

1. Que los hermanos que tengan dificultad en la administración de su diezmo, o cuyos diezmos no alcancen la cuota señalada, den todo el diezmo a la iglesia.
2. Que cada hermano cuyo diezmo es igual a, o más que la cuota, considere la cuota señalada en el Presupuesto como el monto mínimo de su contribución a la iglesia; y
3. Que los hermanos cuyos diezmos alcancen o pasen de tres veces la cuota den dos tercios de su diezmo a la iglesia.

**Sugerencias para la administración del diezmo
(basadas en una cuota de S/. 1.45)**

	Sueldo Semanal	Diezmo	Contribución a la iglesia	Reservado para otros fines
S/.	10.00	1.00	1.00	
	12.50	1.25	1.25	
	15.00	1.50	1.45	0.05
	17.50	1.75	1.45	0.30
	20.00	2.00	1.50	0.50
	22.50	2.25	1.75	0.50
	25.00	2.50	2.00	0.50
	27.00	2.70	2.00	0.70
	30.00	3.00	2.25	0.75
	40.00	4.00	3.00	1.00
	50.00	5.00	3.50	1.50

De los sueldos superiores a éstos se darán los dos tercios del diezmo a la iglesia.

**ORGANIZACION DE LAS
OFRENDAS**

Cuando la iglesia ha adoptado su Presupuesto, cada uno sabe la parte que le corresponde en su sostenimiento. Todo buen cristiano querrá cumplir su deber en esta materia. Sin embargo, falta todavía organizar las entradas de modo que le ayude hacerlo y que permita al Consistorio saber el monto de las entradas con que puede contar.

La organización de las entradas puede parecer complicado a primera vista, pero una vez puesta en práctica resulta sencilla. La Comisión sobre el Desarrollo Financiero de la Iglesia Evangélica Peruana ofrece en seguida la explicación del método más práctico y al mismo tiempo más cristiano para lograr tal organización y recomienda su empleo por todas las congregaciones de la Iglesia.

1. Las Tarjetas de Promesa

Habiéndose aprobado el Presupuesto se reparten entre los presentes en la misma reunión las Tarjetas de Promesa en que cada uno indica la cantidad semanal que promete dar para el Fondo General y el Fondo de Misiones y Beneficencia. Se sugiere que las Tarjetas de Promesa sean como sigue:

Nombre No.
Dirección

Iglesia Evangélica Peruana
TARJETA DE PROMESA

Hasta nuevo aviso procuraré entregar cada semana
a la Tesorería de mi Iglesia las cantidades indicadas:

Para sostén de la Iglesia

Para Misiones y Beneficencia

Fecha

Firma

Los ancianos de la Iglesia deben revisar la nómina de los miembros y amigos ausentes de la reunión de negocios y visitarles en sus hogares para explicarles el Presupuesto y darles la oportunidad de firmar una de estas tarjetas.

2. Sobres

Recogidas todas las Tarjetas de Promesa, el Tesorero confecciona en borrador una lista de los contribuyentes, en orden alfabético, así:

1. Acosta, Eusebio
2. Algorta, Tomás
3. Barreda, Carlos
4. Dávila, César
5. Gonzáles, Gonzalo
6. Muñoz, Pedro
7. Vílchez, Antonio

Cada contribuyente queda con el número de identificación que se le señala en esta lista hasta cumplirse el año financiero. El Tesorero, entonces, prepara 13 sobres, cada uno para cada domingo del próximo trimestre, para cada contribuyente. En cada sobre debe figurar:

1. El número de identificación
2. La fecha del domingo a que corresponde
3. El monto de la promesa:
 - a) Sostén de la Iglesia
 - b) Misiones y Beneficencia

Una de las grandes ventajas de este sistema es que los sobres que le quedan a cada contribuyente de los domingos que haya faltado le hacen recordar de su compromiso y le invitan a cumplir con él, aunque sea con atraso. Esta ventaja más que recompensa el costo de los sobres.

3. La Planilla del Tesorero

Junto con los paquetes de sobres, el Tesorero prepara su Planilla en que ha de apuntar en orden alfabético (hasta donde sea posible) los nombres de los contribuyentes con lugar para anotar las cantidades que entregan en su sobre cada semana.

4. El Informe Personal Trimestral

Inmediatamente después del último domingo del trimestre el Tesorero suma las entregas de cada contribuyente y apunta el total en el lugar apropiado en su Planilla.

Luego llena un formulario de agradecimiento para cada uno, en que consta la cantidad de la promesa para cada fondo para el trimestre como semanalmente, y la cantidad efectivamente entregada a la Tesorería. De esta manera cada contribuyente recibe trimestralmente una especie de Recibo y tiene la oportunidad de expresar su conformidad o disconformidad con el informe del Tesorero.

5. La Cuenta Trimestral

Conviene también que el Tesorero prepare puntualmente al fin de cada trimestre un Informe Financiero para colocarlo, previa presentación al Consistorio en un lugar visible para la Inspección de los miembros de la congregación. En dicha lista no figuran los nombres de los contribuyentes sino solamente sus números de identificación.

6. La Cuenta Anual

Al finalizar el año financiero de la iglesia, el Tesorero debe preparar y presentar ante la congregación el Informe Financiero del Año.

El tiempo más apropiado para hacer la presentación de dicho informe es lo más pronto posible después de cerradas las cuentas. Conviene que todos los departamentos de la iglesia informen de su labor en esta misma reunión que muy bien puede terminar con la elección de nuevos ancianos, diáconos, etc.

Deben nombrarse en esta reunión los inspectores para revisar las cuentas e informar oportunamente al Consistorio el resultado de su revisión. No deben ser aceptadas las cuentas sin esta revisión.

El año financiero más conveniente no comienza el 1ro. de Enero, pues en Diciembre la Iglesia y la Escuela Dominical están ocupadas en los preparativos para la Navidad. Si el

año financiero empieza el 1ro. de Julio se puede hacer toda la campaña preparatoria durante el mes de junio, comenzando con la reunión de Presupuesto en la primera semana de dicho mes y la entrega de los sobres en el último domingo del mismo mes de junio.

7. La previsión de materiales para la operación de este sistema

Los materiales para el funcionamiento del sistema bosquejado en estas recomendaciones se pondrán a disposición de los interesados en la Librería “El Inca”. De esta manera el precio será reducido y los materiales serán uniformes para todas las iglesias. Con sellos de jebe se puede estampar el nombre de la congregación, la fecha del domingo y el número del contribuyente.

**BIBLIOGRAFIA
SOBRE ADMINISTRACION
DE LA EMPRESA ECLESIAL**

Juan Ritchie, “Cómo debe sostenerse la iglesia”, en *Las finanzas en la iglesia*, Librería “El Inca”, Lima, Perú.

Heriberto Money y Juan Ritchie, “La organización de las finanzas en la iglesia”, en *Las finanzas en la iglesia*, Librería “El Inca”, Lima, Perú.

F. W. Patterson, *Manual de finanzas para iglesias*, Casa Bautista de Publicaciones, Tercera Edición revisada, 1971.

N. Aldo Broda y Alberto Pizzicatti, *Mayordomía integral de la vida*, Casa Bautista de Publicaciones, Cuarta Edición, 1985.

José Luis Martínez, *Cuando el dinero causa problemas*, Editorial Mundo Hispano, 1986.

Carlson, Forkner, Boynton, *Contabilidad práctica para el Siglo XX*, Edición 21, South Western Publishing Company 1962.

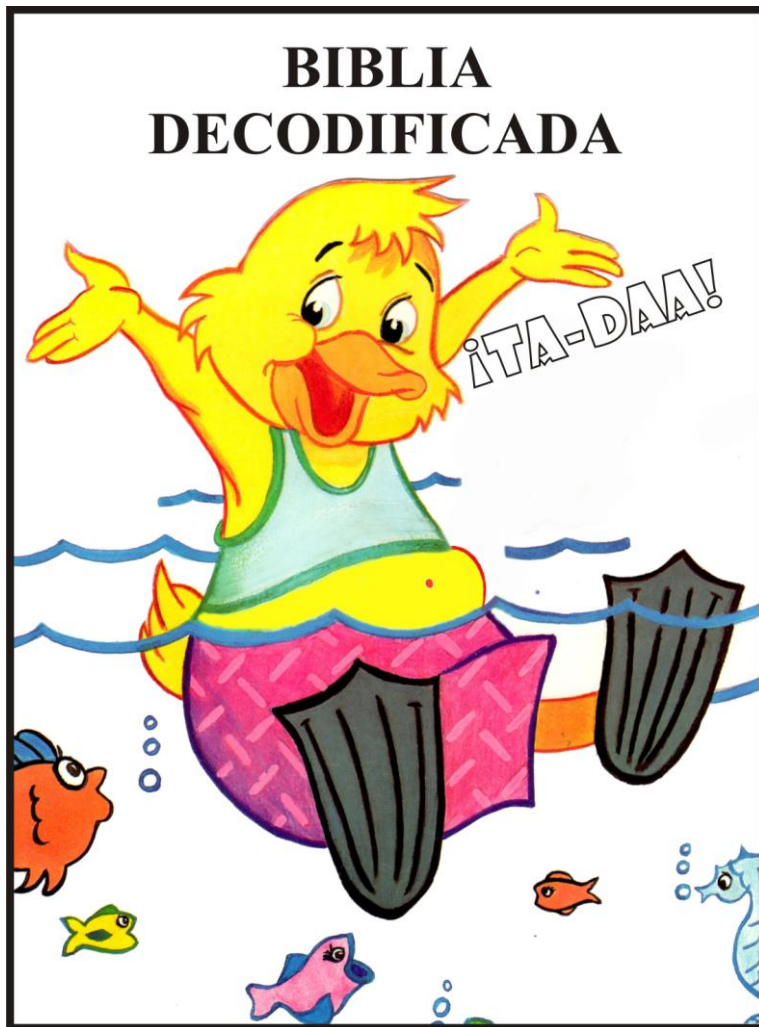
George R. Terry, *Principios de administración*, Cuarta Edición, Editorial Librería “El Ateneo”, 1997.

Pablo Balbuena Andrade, *Corrupción en la Misión*, CBUP, febrero del 2009.

Varios, *Programa de mayordomía para la iglesia local*, por la Comisión de Mayordomía Total, Casa Bautista de Publicaciones, Segunda Edición, 1988.



INFORMACION IMPORTANTE



LA BIBLIA DECODIFICADA DEL DR. MOISES CHAVEZ



BIBLIOTECA INTELIGENTE

| Biblioteca Inteligente | Biblia Decodificada | Biblia RVA | Separatas Académicas | Antologías de Historias Cortas | Estudios Universitarios | Contacto

BARRA AZUL DE ENLACES 

www.bibliotecainteligente.com
PAGINA WEB DE MOISES CHAVEZ Y DE LA CBUP

¡UNA BIBLIOTECA GRATIS PARA TI!



Abrela escribiendo su nombre o usando el Código QR de Acceso Inmediato, y en el enlace “Inicio” diviértete con “El Changuito de la Biblioteca Inteligente” y conoce a tu Host y a su Esposa en el video-clip “Caminando por la Vida”.


Luego ingresa al enlace “Biblioteca Inteligente” y disfruta el Album de Fotos Sivrallas.

Luego ingresa al enlace “Antologías de Historias Cortas” y ¡a todo lo demás!

¡Diviértete y comparte con tus amigos y con tus enemigos!



¡Caminando por la Vida!



**LA BIBLIOTECA INTELIGENTE
DEL DR. MOISES CHAVEZ Y DE LA CBUP**

- 😊 Para el acceso a la Biblioteca Inteligente abra www.bibliotecainteligente.com
Los enlaces están con letras blancas en fondo azul debajo de la foto.
- 😊 Vea el Album de Fotos Sivrallas en el enlace, *Biblioteca Inteligente*.
- 😊 Vea el índice de 1.050 historias cortas en el enlace, *Biblioteca Inteligente*.
- 😊 Ubique el volumen sobre Shilicología en el enlace, *Antologías de Historias Cortas*.
- 😊 Vea el índice de 165 Separatas Académicas en el enlace, *Biblioteca Inteligente*.
- 😊 Acceda a los libros de la *Biblia Decodificada* en el enlace, *Biblia Decodificada*.
- 😊 Vea la información sobre la *Biblia RVA* en el enlace, *Biblia RVA*.
- 😊 Para los Estudios Universitarios CBUP acceda al enlace correspondiente.



**VISTA PARCIAL DE LA BIBLIOTECA INTELIGENTE
(Al pie, empastados en color azul están los originales de la Biblia RVA)**



www.bibliotecainteligente.com

MISIONOLOGICAS:

Dra. Silvia Olano, cebcarbup@gmail.com - Teléfonos: (511) 424-1916; Cel. (51) 948-186651

